

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE MORA: 3, 4 y 5

AÑO XXVII

NUMERO 8.222

PALMA DE MALLORCA

LUNES, 11 DE MAYO DE 1936

FRANQUEO

CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1 y de 5 a 7

TELEFONO n.º 1973

Precio de suscripción: 2'50 ptas. al mes

La cuestión de Etiopía

La cuestión de Abisinia sigue en el primer plano de la actualidad mundial. La familia imperial abandonó Etiopía y en la capital del Imperio ondea la bandera italiana. Es cierto que la frase de Mussolini —“la guerra ha terminado”—, pronunciada ante un pueblo jubiloso y encendido por la llama del patriotismo, admitirse en su sentido literal porque, aunque desorganizados y anárquicos, aún quedan focos de resistencia. Pero también es exacto el desastre del Negus. Hoy ya, desde el punto de vista militar, lo que resta es, que nada, labor de simple policía.

Pero la fuga del Negus no ha resuelto el problema. Mientras el soberano y el pueblo y el país permanecen. La cuestión abisinia subsiste con toda su gravedad internacional. Se advierte en la prensa italiana una tendencia —que la arenga imperial de Mussolini haya vigorizado— a sostener que como el Negus ha abandonado voluntariamente sus Estados sin esperar el fin de la guerra, Abisinia es hoy un Estado sin cabeza, del que libremente puede disponer el vencedor. La tesis sería ésta: Haile Selassie ha abandonado a Italia todo el territorio abisinio. Hecho que —según “La Tribuna”— es creador de derecho. Ya “Etiopía es italiana” y el rey de Italia viene a ser también emperador de Etiopía. El periódico añade todavía: “A la Sociedad de Naciones sólo le cabe borrar de la lista de sus miembros el nombre de un Estado que jamás ha figurado en ella”.

Indudablemente, la teoría es muy discutible en derecho y acaso resulte falsa desde el punto de vista internacional. Mientras la Sociedad de Naciones siga viviendo en su forma actual, habrá que acogerse a su régimen. Y dudable que Abisinia fué admitida en su seno, con el apoyo de Italia y la oposición de Inglaterra.

El hundimiento del Negus no modifica ese estado de cosas; para Ginebra, el estado etiope subsiste hasta que un Tratado regule su suerte definitiva. ¿Quién se ha de negociar? Ginebra no se arredrará por esta dificultad: es improvisar un Gobierno provisional.

Es evidente que en Ginebra los hechos han de pesar con extraordinaria fuerza: tanto más cuanto que no está muy lejos Rhenania, “hecho consumado” donde patrullan las tropas del Reich. Y existe, como testigo y reprochador el arcéopago ginebrino, el Manchukuo. Por otra parte no dejará de darse la necesidad de expansión italiana, que ya antes nadie negaba.

La mecánica internacional está en la actitud que adopte Inglaterra. Saben los ingleses en Londres que Italia que, con energía indomable, no se abatió ante la amenaza mundial, menos retrocederá ahora abandonando una victoria conseguida con sudor y sangre. La línea de conducta seguida hasta ahora por Inglaterra, le coloca en una situación delicada que la presión de la masa la hace aún más grave.

Semana musical en Mairdr

El regreso de Barcelona, la “Orquesta Sinfónica de Madrid”, dirigida por Bartolomé Pérez Casas, ha organizado una serie de cuatro conciertos. En el primero se celebró el sábado por la tarde en el Teatro Español, se interpretaron la Sinfonía de Beethoven; la Sinfonía en sol menor, de Mussorgsky; el poema sinfónico “Stenka Razin”, de Glazunoff; Imágenes de la Iberia, de Debussy; y Don Quixote de Almería, de Rodolfo Halffter. Las obras incluidas en este concierto pertenecen al dominio público, con excepción de la última, recientemente enunciativa. Ofreció la Orquesta como novedad el Don Quixote de Almería —suite coreográfica— del compositor Rodolfo Halffter, que había sido dada a conocer en el Congreso Internacional de Música recientemente celebrado en Barcelona. Esta obra, como todas aquellas que se reducen las sensaciones de las sacrificadas en aras de la belleza, no es posible criticarlas sólo desde el punto de vista musical, sino que su mérito impone también el juicio de la técnica de la danza. Por lo que, no podemos expresar nuestro criterio completo acerca de una obra que hemos “oído” y no hemos “visto”. Musicalmente, el Don Quixote debe destacarse entre las cosas de vanguardia, aunque no sujetas éstas a cánones, poco deberán confundirse con una de incongruencias llevadas al pensamiento, pero reñidas a pesar de ello con las normas universales del arte, que los mayores genios se decidieron pocas veces a conculcar.

“Stenka Razin”: la Orquesta Filarmónica rindió con la interpretación de la bellísima página un sentido homenaje a la memoria de Glazunoff, fallecido poco tiempo. (Había nacido este músico en Rusia y era Glazunoff contemporáneo de Borodin, Rinsky-Korsakoff, y no desmereció junto a ellos, aunque dentro de su rusianismo fué más humano). Su concierto de violín y orquesta es una excelente muestra del genio de este gran artista. La interpretación fué excelente bajo la batuta de Pérez Casas.

Las deliciosas Iberia y la Khovantchina también ejecutadas muy bien. Último, la Octava Sinfonía constituye el fondo que contribuye a salvar cualquier concierto sinfónico.

Consideraríamos incompleta esta crónica si no hicieramos una referencia, que un poco tardía, al reciente Congreso de Musicografía celebrado en Barcelona, simultáneamente con los Festivales de Música contemporánea.

En el salón del Palacio nacional de Bellas Artes, en el Palau de la Música Catalana y en la Basílica de Montserrat, teniendo lugar los principales actos de los festivales artísticos, cooperando las Orquestas Sinfónica, Filarmónica y Casals, y acudiendo representantes de Europa y América.

La celebración de Congresos como el que nos ocupa tiene para nosotros la ventaja de facilitar la audición de los experimentos sonoros modernamente utilizados y que son un exponente de la marcha seguida en la producción musical contemporánea. En tal sentido, y para lo que sirvan de fijación de normas artísticas en estos tiempos de anarquía en todas las esferas, estos Congresos nos parecen muy bien y deben repetirse. El próximo se celebrará en París el año que viene.

Juan TELLERÍA

Se habla de una nueva Congregación vaticana

Dirigirá la Acción Católica

La United Press hace pública la siguiente noticia que publicamos a título de información:

Ciudad del Vaticano. — En fuente autorizada se ha sabido que Su Santidad el Papa celebrará un Consistorio público el día 8 de junio, y un Consistorio secreto el día 11 del mismo mes. Se añade que serán elegidos cardenales el

subsecretario de Estado del Vaticano, monseñor Pizzardo Piazza.

En el mismo consistorio se impondrá el capelo a los cuatro nuncios en París, Madrid, Viena y Varsovia, nombrados cardenales en diciembre pasado.

La United Press ha sabido que Su Santidad ha decidido dar mayor importancia a las actividades de monseñor Pizzardo. En relación con esto se dice que

el Papa anunciará en la audiencia que concederá el 31 de mayo a los representantes de todo el mundo de la Acción Católica la creación de una Congregación especial para disciplinar las actividades de los seglares y la colaboración con la jerarquía de la Iglesia. Su Santidad será el Prefecto de la nueva Congregación y monseñor Pizzardo el secretario.

El país de los Soviets

Pena de muerte al que intente huir de Rusia

La familia queda en rehenes. — El miedo de los Soviets a Alemania. — La verdad sobre la aviación roja

Hitler no ha ocultado su ambición de colonizar una parte de Rusia y de Ucrania, cuestión que los bolcheviques han tomado muy en serio. Por otra parte, la actitud de Polonia no es tampoco para tranquilizarlos.

Desde el advenimiento de los nazis al poder, la evolución de la política exterior de los soviets se ha precipitado. Litvinoff ha firmado por todos lados, y siempre que le ha sido posible, pactos de no-agresión. Stalin, por su parte, decidió la aproximación con Francia y la adhesión de la U.R.S.S. a la Sociedad de Naciones.

Hay que reconocer que los bolcheviques han maniobrado perfectamente. En un lapso muy corto de tiempo se han adaptado a la nueva situación diplomática, no perdiendo de vista la futura carta militar.

El motivo de su brusco viraje, no deja lugar a dudas; no se sentían con tanta suficiencia para luchar solos contra Alemania. A pesar de su enorme superioridad en cuanto al número, a pesar de las inmensas distancias en su país; a pesar de la industrialización de la U.R.S.S., después de un primer plan quinquenal y en el curso de un segundo, la partida les parecía desigual.

Esto tiene una explicación y quizás varias. La más importante fué revelada por ellos en 1934 en un decreto del 8 de Junio, al cual no prestó el extranjero toda la atención que merece.

Este decreto tiene por objeto el reprimir la “traición a la patria” y se entiende en él por traición, el simple hecho de salir del país sin pasaporte. Este decreto que había de hacerse célebre en Rusia, alcanza tanto a civiles como militares. Preve como penas para los delincuentes y para los criminales, culpables de marcharse al extranjero, aunque sea en tiempo de paz (lo cual se considera como traición real a la patria), la confiscación de bienes y la pena de muerte.

Pero sobre todo viene a establecer como institución legal el sistema de los “rehenes”, hasta entonces practicado arbitrariamente por la Guepeu. La familia de todo delincuente de ese género es trasladada a la Siberia, aunque ignore completamente las intenciones del ciudadano huído o desertor.

La palabra patria, que no sonaba en Rusia desde la revolución, ha sido puesta en circulación en todo su vigor, con la publicación de este decreto. Desde entonces los oradores bolcheviques y la prensa soviética se esfuerzan por todos

los medios en inculcar el patriotismo a las apáticas masas de Rusia.

La significación del decreto draconiano de Junio de 1934 es tan clara como la del precedente. Los bolcheviques conocían la hostilidad de la población con respecto a ellos, y vieron la necesidad de reforzar la legislación penal para prevenir toda desertión en masa y para reprimir el derrotismo.

Castigo a los fugitivos

A fin de subrayar como es debido la gravedad de esta legislación ante la opinión soviética, el gobierno ha juzgado conveniente ofrecer algunos ejemplos poco tiempo después de la promulgación del decreto.

El marinero Voronkov del crucero “Marat”, que no regresó a bordo durante una escala en Gdynia, fué condenado a muerte por contumacia, y sus padres fueron detenidos prisioneros en calidad de rehenes durante diez años “por complicidad durante aunque fuera pasiva o inconsciente”.

Otro marinero llamado Kovalenko fué condenado a muerte y fusilado porque hubo una sospecha de que quería abandonar el barco. Dos de sus compañeros de barco, Poutchiline y Kozlov, fueron condenados a diez años de prisión, inculcados de no haberlo denunciado.

Un alto funcionario del “Narkomindiel” (Comisariado de Negocios Extranjeros) me confió que el decreto sobre la traición fué inspirado por la huida de dos aviadores soviéticos que aterrizaron en Manchukuo en 1934.

Moscú reclamó los dos hombres y el aparato creyendo en un error de aterrizaje en la región fronteriza. Pero fué necesario enterarse de que el avión había sido conducido a tierra extranjera intencionadamente. El gobierno de Moukden no pudo por lo tanto devolver más que el aparato. Stalin comprendió que el caso peligraba de ser “contagioso”. Después de varios testimonios, que desgraciadamente no puedo precisar, se pudo ver que éste no era un caso aislado. El hecho mismo del decreto confirma estos testimonios, pues un gobierno no toma semejantes medidas, como no existiera el patriotismo bolchevique.

Patriotismo bolchevique

Hitler, por lo tanto, sin quererlo, ha restaurado en Rusia la noción del patriotismo. Ha arrojado a la U.R.S.S. en los brazos de la Sociedad de Naciones, incitándola a solicitar la alianza con Francia y de la Pequeña Entente.

Pero a todo esto prueba que Rusia no puede contar sólo consigo misma y que sus dirigentes lo saben. ¿Cuáles son sus fuerzas y cuáles su flaquezas?

La aviación roja

Hablemos ahora de la aviación, puesto que todos saben hoy que “es lo mejor que hay en Rusia”. Pasaré enseguida a lo de los transportes que son lo peor.

En España y en otras naciones hay ideas completamente falsas acerca de la aviación soviética. El general francés Denain dice que es la mejor del mundo, pero ese mismo juicio lo formula con respecto a la italiana; ¿cuándo dice la verdad?

Voy a citar un hecho incontestable; Moscú hizo el año pasado un contrato con la firma Hispano-Suiza, para la fabricación de motores de esta marca en la U.R.S.S.

Yo vi a un ingeniero francés que volvía de Rybinsk donde será construida la fábrica de motores Hispano. Dichos motores han sido ya suministrados a cierto número de aviones soviéticos, pero se por otra parte que los rusos compran también los Gnome y Rhone.

Por lo tanto no es revelar un gran secreto el hacer constar que en la aviación rusa hay motores italianos, ingleses y americanos de todas marcas, sin contar los tipos alemanes que forman una gran mayoría.

No puede decirse por lo tanto sin exagerar que una aviación no es la primera del mundo cuando permanece tributaria del extranjero para sus motores. Esto cae de su peso.

Todos los países se hacen recíprocamente empréstitos y se copian los unos a los otros. Pero Rusia en materia de aviones y motores no hace más que pedir prestado y copiar. No hay que perder esto de vista porque resulta un retraso sensible para los rusos en relación con los recientes prototipos de Europa o de América.

Un ingeniero ruso que trabaja en la aviación y que como la mayoría de sus colegas no tiene nada de bolchevique, me dijo más o menos textualmente:

«Nosotros tenemos en el momento actual lo que puede llamarse una “aviación regular”».

«Se lo debemos todo a los alemanes Junkers y Fokker, etc., en lo que respecta a la base de nuestra organización. Hemos realizado inmensos progresos, pero nos falta todavía algo muy esencial: la originalidad creadora. Hemos tenido la modestia de no buscar “records”, de trabajar en silencio para asimilar los conocimientos y experiencia adquirida por otros países. Hemos avanzado después de doce años de esfuerzos perseverantes, pero todavía no hemos creado nada.»

«Todos nuestros aviones son de tipo extranjero, apenas modificados o perfeccionados. Todavía no existe el tipo soviético, si hemos de hablar con verdad.»

«En cuanto a los motores, no podemos por ahora sino comprar licencias al exterior y copiar.»

«Esto tiene por consecuencia la ausencia de cuadros experimentados en nuestro país. Hacían falta veinte años de estudios de laboratorio y de trabajos teóricos y prácticos para llegar a la capacidad de aportar modificaciones profundas a un prototipo.»

«El verse libre de las tradiciones y a la rutina presente evidentemente algunas ventajas, pero tiene también sus inconvenientes. No se improvisa un ingeniero aviador de la noche a la mañana. Hablo de los ingenieros susceptibles de inventar, de innovar. No habiendo pasado todavía del estado de imitación estamos retrasados en varios años con respecto a Francia, Alemania, América e Italia, a los cuales compramos licencia, etc. Por eso nuestros motores son todavía demasiado pesados, consumen mucho y se desgastan demasiado pronto.»

«Nuestra superioridad consiste en el gran número de nuestros aviadores y observadores, que contribuye poderosamente a desarrollar en nuestro país el paracaidismo y el vuelo a vela que entusiasma a nuestra juventud.»

MOTUS

Moscú — Abril de 1936.
(Prohibida la reproducción.)
tan motivos muy serios.

¿Se cambiará el nombre de Addis-Abeba?

Roma. — Se asegura que se está estudiando la conveniencia de cambiar el nombre a la capital de Abisinia, siguiendo la costumbre fascista de italianizar los nombres geográficos de los países de soberanía italiana.

Se asegura que el nombre de Addis Abba que, en lengua amharica significa Nueva Flor, será sustituido por el de Nuova Florenza.



EL EXCMO. Sr.

Don Juan Valenzuela Alcarin

Farmacéutico, Académico de la de Medicina y Cirugía de Baleares, Comendador de la Orden de San Gregorio el Magno

HA FALLECIDO

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijo, hijas, hijos políticos, hija política, hermano (ausente), hermanos políticos (presentes y ausentes), nietos, biznietos, ahijado, primos, primas, sobrinos sobrinas y demás familia al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistan a alguna de las Misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana, martes, en la capilla de las Almas de la iglesia parroquial de Santa Eulalia, de 6 a 12 inclusive.

No se invita particularmente.

Los Excmos. e Ilmos. Nuncio de S. S., Arzobispos de Zaragoza y Mallorca y Obispo de Madrid - Alcalá, han concedido indulgencias en la forma acostumbra.

INFORMACION LOCAL

Ferias y Fiestas

Avance del programa

JUNIO. — Día 27, sábado. — A las 12, Inauguración de los festejos con disparo de morteretes, tracas, pasacalles por bandas de música con municipales a caballo, "tamborers de la Sala", "xercinies", "senyeres" de sociedades corales y deportivas; paseándose un toro adornado que se sacrificará y repartirá entre los necesitados, con panes y vales. — A las 5:30: importante partido de fútbol. — Por la noche, iluminación general de calles adornadas y conciertos públicos por barrios. — En el Coliseo Balear, inauguración de la temporada nocturna con una novillada popular, y al terminar, baile de verbena en el patio de dicha plaza.

Día 28, domingo. — Por la mañana inauguración del Mercado de Flores; Regatas a la vela en la bahía, organizadas por los clubs náuticos de la capital; salida de los corredores para el campeonato de España en bicicleta por carretera (150 kms.) — Tarde, llegada de los corredores al Velódromo y partido de fútbol entre dos equipos peninsulares. — Noche, fuegos artificiales en la explanada del Real de la Feria.

Día 29, lunes. — Mañana, a las 11, cabalgata regional, tomando parte la mayoría de los pueblos de la isla, con sus escudos y comparsas, con bandas de música y xeremies. — Tarde, partido de fútbol entre el "Mallorca" y un equipo peninsular. — Noche, concurso de bailes regionales en la Plaza de Toros.

Día 30, martes. — Fallo por un Jurado del Concurso de fachadas y escaparates. — Tarde, inauguración de la exposición del concurso de muñecas vestidas con el traje regional de diferentes épocas, otorgándose premios a las mejores artísticamente ataviadas.

JULIO. — Día 1, miércoles. — "Día deportiva": Mañana, fiestas deportivas, náuticas y automovilísticas, en Palma Nova. — Tarde, circuito de 100 km. — Noche, partido extraordinario en el Frontón y bailes en varias plazas públicas.

Día 2, jueves. — Mañana, descanso. — Tarde, fiestas infantil escolar, beneficencia, caridad y ahorro. — Noche, cabalgata marítima alrededor del puerto, con botes o canoas adornadas e iluminadas, entonándose canciones o coros desde las embarcaciones frente al Jurado situado en el espigón. — Baile en el puerto, o en el entoldado del "Casal Catalá", con subasta de toya para los pobres.

Día 3, viernes. — Mañana, subasta de la Exposición de muñecas, cuyo producto será repartido entre los pobres. — Tarde, campeonato de resistencia y velocidad doble uelta Palma y campeonato de galgos. — Noche, festival de caridad a base de la "Capella Clásica" y regional, y baile en el "envelat" del "Casal Catalá".

Día 4, sábado. — Concurso en el Mercado con premios a la parada o mesa mejor arreglada. — Tarde, fiesta hipica. — Noche, concurso de bandas en la Plaza de Toros y bailes en diferentes sitios.

Día 5, domingo. — Mañana, suelta de palomas mensajeras. — Tarde, corrida de toros. — Noche, castillo de fuegos artificiales en el centro del puerto, y quema de la traca y falla alegórica de las fiestas.

Notas. — Además de las calles adornadas, se piensa montar una falla al estilo de Valencia, a la entrada de la ciudad (puerto), representando la alegoría de las fiestas.

En el Paseo de Sagra se instalarán casetas de los casinos y "envelat" catalán.

Este programa es un anticipo o proyecto de las próximas Ferias y Fiestas, siendo susceptible de modificación si las circunstancias lo requieren y a juicio de la Comisión Ejecutiva del Patronato.

Colombófilas

Nueva Sociedad en Lluchmayor

En Lluchmayor, el día 4 del corriente, se reunieron en su local social los socios que componen la sociedad "Colombófila Lluchmayorense", con el fin de proceder a la constitución de la misma, y designar la Junta Directiva que ha de regir sus destinos. Acordada la elección, dió el resultado siguiente:

Presidente: Miguel Tovart Mojer
Vicepresidente: Luis Ferrer Jurán
Secretario: Miguel Fluxá León de Garabito
Vicesecretario: Antonio Tomás Garcías
Contador: Andrés Puigserver Munar
Vocales: Juan Guasp, Juan Cánaves, Gabriel Horrach Sitjar y Juan Catany Garau.

La nueva Junta Directiva, a la que deseamos muchos aciertos, se ofrece a

la afición y a todos los demás clubs para trabajar para cuanto pueda redundar en beneficio del deporte.

Radiotelefonía

PROGRAMAS ESCOGIDOS PARA HOY

Radio Mallorca: a las 13:00: Discos solicitados.

A las 13:30: "La Buena Moza", ranchera; Frags. de "La Melodía Prohibida", pel.; "Por un cariño", canción; Guajiras de "La Alegría del Batallón", Serrano; "Coplas de ronda", Alonso; Marcha de "La Condensación de Fausto", Berliz; Dúo de "Andrea Chenier" Gior dano.

A las 14:30: Carteleras de teatros. Diario hablado.

A las 20:30: Bolsa de Barcelona. Discos solicitados.

A las 22:30: Música de baile.
A las 22:50: Diario hablado.

A las 17:00. — **París P.T.T.:** Concierto de orquesta.

Berlín: Operas y música popular.

A las 17:45. — **Manchester:** Concierto de órgano.

A las 18:10. — **Viena:** Festival coral y musical.

A las 18:15. — **Berlín:** "Variaciones y fuga sobre un tema de Beethoven", M. Reger.

A las 18:30. — **Praga:** Concierto de banda militar.

A las 18:50. — **Beromunster:** Concierto de mandolina.

A las 19:10. — **Langenberg:** Concierto de obras de Max Reger.

A las 19:15. — **Budapest:** Concierto de la Sociedad Filarmónica.

Strasbourg: Concierto vocal; coro polaco de Poznam.

A las 19:30. — **Praga:** Concierto: "Trio en sol menor", Smetana.

Lyon: Concierto de música clásica.

A las 19:40. — **Roma:** Concierto de banda.

Milán: "Mazemarello", opereta de Franco Leoní.

A las 19:50. — **Viena:** "Genoveva", ópera de Schumann.

A las 20:10. — **Beromunster:** Concierto.

A las 20:25. — **Praga:** Concierto de orquesta.

A las 20:30. — **Bruselas I:** Concierto de obras de Dupuis, Grien, Stekke, Dujar y Wagner.

Sottens: Recital de órgano; obras de Bach.

A las 21:15. — **Londres (Nacional):** "El gitano barón", Strauss; "El país de la sonrisa", Lehar; "Olas del Danubio", Ivanovici; "Manon Lescaut", Puccini; "Los bandidos", Verdi.

A las 21:30. — **Berlín:** Concierto de obras de Reger, Liszt y Schubert.

Londres (Regional): Concierto de banda.

A las 22:00. — **Stuttgart:** Concierto vocal e instrumental desde Mannheim.

A las 22:15. — **Madrid:** Concierto de piano; discos impresionados por A. Rubinstein: obras de Chopin, Albéniz, Granados y Falla.

A las 22:30. — **Barcelona:** Recital de piano y concierto de orquesta.

A las 23. — **Stuttgart:** Concierto de obras de Max Reger.

CASA DE LA VILLA

Una comisión de Abogados en la Alcaldía

El sábado estuvieron en el despacho de la Alcaldía, al objeto de entrevistarse con el Sr. Darder, los letrados don Miguel Rosselló y Alemany, don José Luis Piña y don Bartolomé Company, designados en concepto de amigables compondores en la reclamación formulada al Ayuntamiento por los propietarios de algunos de los molinos sitos en la acequia de la Villa de esta ciudad.

Dichos señores suplicaron al Alcalde la facilitación de varios documentos precisos para la gestión que les ha sido confiada.

El Alcalde llamó a su despacho al Ingeniero de la Casa, señor Zaforteza, con el fin de que se pusiera en contacto con dichos señores letrados, facilitándoles los datos y documentos necesarios para llevar a cabo la misión que les ha sido encomendada.

Los señores Rosselló, Piña y Company estimaron mucho al Alcalde la atención que les había tenido.

La visita de un arquitecto

También estuvo en la Alcaldía el arquitecto jefe del Servicio de Valoración Urbana de la Provincia, don Andrés Galmés Nadal, quien celebró una entrevista con el Alcalde y a la que estaba presente el Interventor de Fondos, don Pedro Jové exponiéndole sus impresiones acerca de la investigación que sería pru-

dente y necesaria realizar con el fin de obtener el alta en la contribución territorial del total de las fincas que se han construido durante estos últimos años en esta ciudad.

El señor Darder estimó mucho al señor Galmés sus buenos deseos, ya que ello ha de redundar en beneficio de los intereses comunes.

Las negociaciones para el empréstito del nuevo Mercado de la P. del Olivar

Estuvieron el sábado en el despacho de la Alcaldía el Administrador general del "Crédito Balear", don José Espina; el Director del "Banco Hispano Americano", don Juan Llop; y el subdirector de la "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares", don Ramón Ferragut, quienes en representación de las demás entidades bancarias y de ahorro de esta ciudad, manifestaron al Alcalde que no dejaban de la mano el asunto tratado en anterior reunión, de la que se dió cuenta a la prensa por nota facilitada en la Alcaldía: la negociación del empréstito para la construcción del nuevo mercado de la P. del Olivar. Acerca de dicho asunto, en el cambio de impresiones aludido, los representantes bancarios ya expusieron al Alcalde sus buenas disposiciones acerca del particular; pero para concretar el asunto y dar una respuesta definitiva y exponer las bases concretas de dichas negociaciones se aguarda el acuerdo que adopte el Consorcio Bancario dentro de unos días, y que en el interin, y para evitar que la impaciencia pudiera achacar a causas evitables el corto plazo necesario para el cumplimiento de dicho trámite, que será cosa de unos ocho días, habían estimado su deber moral visitar al Alcalde para darle cuenta del estado del asunto.

El señor Darder les estimó mucho la atención, aprovechando la ocasión para insistir sobre las enormes ventajas que reportará a nuestra ciudad la realización del proyecto y la íntima relación del mismo como eficaz contribución a la atenuación de la crisis de trabajo.

Asistió a dicha entrevista el Interventor señor Jové.

La construcción de grupos escolares

Recientemente dieron comienzo las obras del grupo Escolar de los Hostalots, cuyo presupuesto se aproxima a la cifra de 400.000 pesetas y esta semana han comenzado las del grupo escolar "Estanislao Figueras", cuya cifra supera a las 200.000 pesetas.

Con dichas obras, el Ayuntamiento atiende a dos problemas ciertamente importantes: la facilitación de trabajo a los obreros en paro forzoso y la continuación del plan de construcciones escolares que se impuso.

Donativos para los obreros en paro forzoso

El Alcalde ha recibido del "Sindicato de Trabajadores de Crédito y Finanzas de Baleares" la cantidad de 378 pesetas, recaudadas entre los mismos, con destino a los obreros sin trabajo.

El Depositario de la Junta de Obras del Puerto, señor Sampol, ha hecho entrega al señor Darder de la cantidad de 200 pesetas, recaudadas entre el personal de oficinas de dicha Junta para los obreros en paro forzoso.

También le visitó don Juan Pizá Cañellas, haciéndole entrega de 50 pesetas con el expresado fin.

El señor Darder agradeció muchísimo los donativos, trasladándolos al señor Ferrerjtans para que éste disponga su ingreso en Depositaria para engrosar los fondos recaudados en pro de los obreros en paro forzoso.

Donativo de entradas de la Opera

El empresario del Teatro Lírico, don José Tous, ha enviado al Alcalde 25 entradas para las funciones de Opera que actualmente se celebran en dicho coliseo, suplicándole que las distribuya entre personas necesitadas que no puedan sufragarse la entrada.

El Alcalde agradeció mucho el generoso rasgo realizado por el señor Tous, que facilita el acceso a dicho espectáculo de muchas personas humildes que de otro modo no podrían disfrutar del mismo.

Subasta

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Darder, acompañado del Teniente de Alcalde y presidente de la Comisión de Ensancho, señor S. Aguiló Fortza, el Síndico don Manuel Cirer Arbona y el Secretario de la Corporación, señor Rosselló Cazador, se constituyó el sábado la mesa para proceder a la apertura de los pliegos presentados optando a la subasta para las obras de urbanización de la calle 11 de Febrero, cuyo tipo en baja era de 31.497'12 pesetas.

A la subasta de que se trata concurren tres licitadores que por orden de presentación de sus pliegos se indican a continuación, con expresión de sus

respectivas ofertas:

Don Bernardino Seguí Garriga, ofreció encargarse de la realización de dichas obras por la cantidad de 30.900'00 pesetas.

Don Julián Nicolau Juan, por pesetas 30.000,10.

Don Antonio Oliver Nicolau, por pesetas 31.418'00.

La Mesa, teniendo en cuenta que contra dicha subasta no se había ofrecido reparo ni reclamación alguna, y ser la oferta de don Julián Nicolau Juan, la más beneficiosa para los fondos municipales, acordó adjudicar el remate a favor del antedicho licitador por la cantidad de 30.000'10 pesetas.

Nota de la Alcaldía

Habiendo observado que muchos propietarios no proceden al blanqueo o revoque de las fachadas, contraviniendo en parte lo resuelto por el Ayuntamiento, la Alcaldía se cree obligada a indicar, en evitación de probables molestias y perjuicios, que una vez solicitado se han de principiar los trabajos dentro de los plazos que al efecto están señalados si por el Negociado de Obras no se hace observación alguna.

También conviene recordar a los obligados a la construcción de las aceras de la calle del Conquistador, que si mañana, martes, no se han iniciado los trabajos, procederá a hacerlo el Ayuntamiento por cuenta de aquéllos, conforme tien noticia cada uno.

Escuela Normal

El próximo día 14 a las 10 de la mañana, se realizarán en esta Escuela Normal los exámenes extraordinarios ordenados por la Disposición de 27 de Marzo último, para los alumnos del Magisterio que tengan pendientes de aprobación una o dos asignaturas y hayan justificado al matricularse, haberse inscrito para realizar el próximo cursillo de ingreso al Magisterio Nacional.

Número extraordinario

"La Gaceta del Norte"

Nuestro prestigioso colega "La Gaceta del Norte", de Bilbao, ha publicado un espléndido número extraordinario con motivo de la Exposición mundial de Prensa Católica que ha de inaugurarse en la Ciudad del Vaticano el día 12 del corriente mes. Tan notable número está dedicado —justo homenaje— a Su Santidad el Papa Pío XI, iniciador y propulsor de dicha Exposición.

Es "La Gaceta del Norte" uno de los más importantes diarios católicos de España y nueva prueba de ellos es este hermoso número que le honra particularmente y honra también a la prensa católica española; consta de 32 páginas, que contienen extensos artículos y crecido número de fotografías; algunas páginas están tiradas a varios colores; una de ellas está redactada en italiano y otra en vasco, formando todo un conjunto digno.

Reciba el estimado colega nuestra felicitación por este bello número extraordinario.

Opera, en el «Lirico»

"UN BALLO IN MASCHERA"

Una noche de gran éxito fué la reposición de la ópera de Verdi "Un Ballo in Maschera", que desde hacía largo tiempo no se representaba en Palma. Desde un principio, el público se dió cuenta de la bondad del espectáculo y se entregó sin reservas. Los artistas se vieron estimulados por el aplauso espontáneo y fe en el ambiente del éxito: caldeados por el entusiasmo, confiados se entregaron sin reservas, creciéndose constantemente.

Cierto que la interpretación fué estupenda y la ópera, prototipo del género verdiano, antes de influenciarse por las corrientes modernas, tiene un encanto sincero en la belleza de sus melodías y, además, da ocasión a los cantantes para lucir sus condiciones sin atormentarles. Aunque apenas era conocida de la actual generación, su música entró en el auditorio, ya que constantemente canta con fresca melodía.

La soprano Conchita Oliver hizo una "Amelia" notable. Su voz hermosa de timbre, es emitida con facilidad atacando los espléndidos agudos, segura y firme. Especialmente en la romanza del acto tercero y en el dúo con el tenor que a continuación canta, estuvo muy bien, siendo muy aplaudida.

Confirmando lo que decíamos de la primera función del tenor Palet, éste demostró hallarse en la plenitud de sus facultades. En esta obra de grandes dificultades, tanto, que son escasos los ar-

tistas que la hacen, halla pleno espacio para lucir su bien timbrada voz, sus agudos y dicción clara. En su manza de salida, se ganó entusiasta ovación, que se reanuda en la canción en la romanza del "schezzo" tan de decir, no cesando los aplausos dada su actuación. Y a los aplausos acompañaban los comentarios.

Algo parecido pasó con el barba Grandforte: es un gran artista de espléndida de timbre y volumen. Y, más, en la dicción, maestro. Hizo bien el personaje, cantando toda la y al llegar la romanza, lo más con una de las de prueba para todo rito de facultades, se entregó con su alma, llenando la sala de emoción. La ovación fué cerrada y la insistencia para que repitiera, evidente.

Tal vez, por primera vez, hemos un paje de verdad en la escena. El simpático personaje "Oscar" creado por Angeles Pena, con una voz y una travesura encantadoras; es una niña, su voz y acción concuerdan plenamente. Y sabe cantar con espontaneidad y hacer sus agudezas y piques con la difícil facilidad que conviene, cariño y justicia fué muy aplaudida.

La contralto Sra. Rossini tiene intervención, pero es difícil. En la na de las hechicerías cantó con maestría y alardeó de su cálida voz sobre los graves.

Completaron el magnífico conjunto Sres. Sabat y Fernández en los parables" y "Frau y Gonzalo". Los más personajes, coros y orquesta vieron bien.

El mastro Sabater tuvo que salir al palco escénico a recoger los aplausos se prodigaron.

"LA BOHEME"

La reposición de esta obra pudo na que tanto éxito tuvo al estrenarse ha servido para reverdecer recuerdos a los que peinamos canas, si nos damos algo, contagiando los pasados tusismos a la nueva generación. Hay un anuncio congregó numeroso público gistrándose una magnífica entusiasmada.

El ser muy conocida y popular que el público sea exigente sobre en los momentos culminantes, por a pesar de que en conjunto fué una buena representación, no llegó al asimismo que esperábamos.

De "Mimi" se encargó la señora Vati, cuya hermosa voz y buena dicción hizo conseguir aplausos, especialmente en el "racconto" y en el tercer acto. La Srita. Palazó cumplió bien su cometido al interpretar "Mussetta"; muy bien el popular vals.

Hizo el personaje con delicadeza, tratando con emoción los momentos culminantes de la obra.

El tenor señor Cortis visiblemente dispuesto, especialmente en el primer acto, no consiguió el triunfo que esperaba, dadas sus condiciones, en "racconto" y final del primer acto.

Luego fué mejorando y en el resto la obra estuvo muy bien. En el acto fué muy aplaudido y su voz de moso timbre brilló intensamente.

El barítono Sr. Gayo hizo un "Marcelo", pudiendo lucir su hermosa voz y buena dicción, haciendo el personaje con gracia.

El bajo señor Sabat que dijo de nera muy discreto la romanza del primer acto, y nuestra paisano señor Frau cantaron el buen conjunto, juntamente el caricato, también paisano señor nánde, muy gracioso en su doble actuación.

La obra estuvo bien presentada.

Esta noche, última función, se cantará "Rigoletto", con un reparto que se espera un éxito grandioso, ya en el figura la ilustre diva Mercedes Capsir, el magnífico tenor José Palet tan brillante actuación, y que en la de la indisposición del Sr. Cortis se encargó del personaje, y el gran rito Apollo Grandforte, cuyas presentaciones le han hecho triunfar plenamente.

¿Huborobo o no?

La Benemerita del puesto de Marratxó comunica al señor Gobernador que, estando servicio, al llegar a la casa deshabitada conocida por "Ca'n Pirris" que había sido rota una tabilla de persiana y adalgazada con instrumentos cortante. Fué abierta la puerta y se encontró en la casa.

De dicha casa, propiedad de don Veiret Réus, con residencia en Palma, no sabe si los que entraron en ella llevaron algo, no notándose, sin embargo, señales de violencia en los muebles ni enseres.

SIMON GARCÉS

Corredor de Comercio Colegiado

Baratillo, 15 Teléfono 100

TEATRO LIRICO

esta noche a las nueve despedida de la compañía con

RIGOLETTO

por la eminente diva MERCEDES CAPSIR - Palet - Granfort

PAGINA SOCIAL

La lucha contra el paro en varios países

Alemania quiere aumentar el número de trabajadores agrícolas. — Medidas contra el paro de los técnicos en Suiza. — Fomento de obras y subsidios en Checoslovaquia. — Campos de trabajo para jóvenes en Polonia

ALEMANIA

La aplicación del sistema de libretas de trabajo establecido por la ley de 26 de febrero de 1935, se efectúa progresivamente industria por industria.

El ministro de Trabajo ha dispuesto que, a partir del 1 de Mayo próximo, los trabajadores de las industrias comprendidas en el decreto de 18 de mayo próximo, no podrán ser empleados más que en caso de tener su libreta de trabajo regularmente expedida.

Por otro decreto de 20 de enero pasado, se ha ordenado la introducción, a partir de 1 de febrero del actual, de la obligatoriedad de las libretas en las industrias de la madera, alimentación, transportes, servicios públicos y privada excepción del doméstico.

En una conferencia pronunciada en la Asociación de la Reforma de la Vivienda, el presidente del Instituto Nacional para la colocación y el seguro contra el paro, ha manifestado que la causa primordial del paro es la mala distribución geográfica y profesional de la población alemana.

Es necesario aumentar el número de trabajadores agrícolas, así como de obreros especializados en la industria. Hay, por el contrario, en las grandes ciudades, exceso de obreros sin especialización, existiendo también demasiados empleados y trabajadores intelectuales.

Como medios para impedir la afluencia de trabajadores a las grandes ciudades, se prohíbe a los obreros y empleados acudir en busca de trabajo a Berlín, Bremen y Hamburgo, imponiéndose limitaciones de empleo en la industria a los asalariados procedentes del campo.

Para obtener el refuerzo de la población agrícola, es necesario, ante todo, crear en los medios rurales, las condiciones necesarias para acoger a los trabajadores de la industria que van a los pueblos, y especialmente ofrecerles la seguridad de tener trabajo durante todo el año, así como viviendas confortables.

AUSTRIA

Se ha dictado una ley en Austria con el fin de subvencionar a las empresas que creen nuevo empleo para los parados. Para tener derecho a la subvención, las empresas deben haber contratado, en el curso del segundo semestre de 1935, un número de parados igual al 20 por 100 al menos del efectivo medio del segundo semestre de 1934.

En algunas profesiones, especialmente en los pintores, confiteros, vidrieros, mecánicos, obreros empleados en la fabricación del cuero y sastres, el número de parados es considerable.

La situación de los jóvenes que salen de la escuela es especialmente grave, pues disminuye el número de plazas de aprendices.

Para remediar esta situación, se estudia el desenvolvimiento de las instituciones post-escolares.

BELGICA

Ha entrado en vigor un tratado que establece la reciprocidad entre Bélgica y Holanda respecto a la indemnización a los parados.

En virtud de esta disposición, los obreros belgas en Holanda y los holandeses en Bélgica, podrán, en las mismas condiciones que los nacionales, ser inscritos en las cajas de paro, beneficiándose con las subvenciones de asistencia, y ser contratados en los talleres de trabajo organizados para ocupar a los parados.

Un decreto de 1 de febrero último, introduce modificaciones relativas a las condiciones de admisión en las Cajas de seguro de paro y tipos de indemnizaciones abonadas a los parados, cuya mujer perciba un salario.

Podrán ser miembros de una Caja de paro los trabajadores que, trabajando en el momento de su inscripción, hayan estado efectivamente ocupados al servicio del mismo patrono durante 60 días hábiles en el transcurso de los cuatro meses que precedan a su petición de admisión.

La indemnización del parado, cuya mujer ocupe un empleo remunerado y asegurado, se reduce en una suma igual al 25 por 100 del salario ganado por la esposa; pero esta disposición no entrará en vigor hasta que transcurran tres meses a partir del 3 de febrero pasado.

SUIZA

La Sociedad de Ingenieros y Arquitectos ha creado, con ayuda de la Oficina General de la Industria, Artes y Oficios del trabajo y autoridades municipales, una oficina donde cierto número de ingenieros, arquitectos y técnicos en paro, encontrarán ocupación en trabajos de su profesión. Se espera que

con esta medida se podrán emplear por el momento 25 técnicos.

DINAMARCA

A principios del pasado mes de marzo, tres empresas de construcción y tres empresas suecas, han sometido respectivamente a los ministros de Dinamarca y de Suecia de Comunicaciones y de Trabajos Públicos un importante programa de trabajo, cuya realización mejorará de una manera considerable el estado de las carreteras y sus comunicaciones con las del continente y las de los demás países escandinavos, ofreciendo gran importancia desde el punto de vista de la lucha contra el paro por el número de obreros que se pueden emplear en su construcción.

NORUEGA

El Parlamento de Noruega ha terminado la discusión relativa a la votación de créditos extraordinarios propuestos por el Gobierno para combatir la crisis existente y atenuar el paro.

Han sido aceptadas, a petición del partido Campesino, algunas modificaciones al proyecto gubernamental, especialmente en lo referente a los métodos de financiación.

El proyecto votado, autoriza créditos por una suma de 88 millones de coronas.

POLONIA

Es motivo de preocupación de la opinión polaca el problema del paro de los jóvenes.

El efectivo de muchachos parados, agrupados en los campos de trabajo, ha alcanzado durante el verano de 1935 una cifra aproximada a 20,000 personas. La mala temporada ha detenido la mayoría de las obras, en las cuales los parados se hallaban empleados. Una parte de estos jóvenes sin trabajo siguen cursos para jefes de grupo y jefes de equipo, que han de dirigir los centros de empleo que se organizan en 1936. Otra parte se halla inscrita en cursos profesionales organizados en los talleres.

El Fondo de trabajo prepara en la actualidad un plan de ocupación de la juventud parada para todo el corriente año de 1936. Hay que advertir que los parados se reclutarán especialmente en las partes occidentales del país por ser el paro en las ciudades más intenso, siendo empleados en las provinciales orientales, en obras públicas organizadas por el Estado y entidades locales.

CHECOSLOVAQUIA

El ministro de Previsión Social ha expuesto ante los representantes de la Prensa los diferentes aspectos de la acción emprendida para remediar el paro.

Entre las medidas más importantes para estimular la actividad económica dando trabajo a los parados, son de señalar las que tienen por objeto promover la exportación y la producción industrial y agrícola. Otras medidas tienden al desarrollo de la construcción de viviendas y a la preparación de un programa de obras públicas.

La asistencia a los parados reviste en Checoslovaquia una doble forma: de una parte, el seguro de paro facultativo, subvencionado por el Estado, y de otra, la finanza de los trabajos en crisis y la distribución de socorros en especie.

El ministerio de Previsión Social concede subvenciones a las entidades públicas, locales o regionales para la ejecución de trabajos públicos en crisis, siendo condición el que las empresas contraten parados de los inscritos en las oficinas de colocación pública y observen la semana de 40 horas.

Los socorros en especie se conceden a las personas que no son trabajadores independientes, y que han agotado su derecho a la indemnización de paro, o a las que, no estando afiliadas a una de las organizaciones profesionales reconocidas por el Estado, no tiene derecho a esa indemnización.

Los parados inscritos en las oficinas municipales tienen derecho a bonos de viveres. Un parado soltero recibe bonos de productos alimenticios por valor de 10 coronas como máximo por semana; un parado que tenga cargas de familia, recibe bonos por valor de 20 coronas como máximo semanal.

A los hijos de los parados menores de catorce años, se les da media litro diario de leche, independientemente de los subsidios que por cargas de familia se concedan eventualmente al cabeza de familia.

VI Congreso Internacional de empleados cristianos

Se celebrará los días 15 y 16 del mes en curso en Karlovy (Checoslovaquia). La Federación Internacional de Sindicatos Cristianos de Empleados celebrará su VI Congreso durante los días 15 y 16 del actual en Karlovy-Vary (Karlsbad), en Checoslovaquia.

El orden del día en las reuniones es el siguiente: Allocución del presidente M. Léon Christophe (de Bélgica); ponencias moral y financiera; elección del Comité de

CONSULTORIO

Consultas sobre accidentes de trabajo, acuerdos de los Jurados Mixtos y en general sobre legislación obrera



165 HORAS EXTRAORDINARIAS. — En los trabajos de trilla mecánica es costumbre trabajar diez horas. Un patrono y varios obreros convienen en que éstos, en vez de jornal, percibirán un tanto por ciento de los ingresos. ¿Podrán los obreros reclamar indemnización por las dos horas extraordinarias que excederán la jornada de ocho?

RESPUESTA. — Si en el cálculo del tanto por ciento se ha tenido presente que en el salario normal las horas extraordinarias se pagan con un recargo del 25 por 100 sobre la hora ordinaria, es decir, si se ha pactado un tanto por ciento razonable, los obreros del caso no tendrán luego derecho a reclamar.

166 ACCIDENTE DE TRABAJO. — En el caso a que se refiere la pregunta anterior ¿cabe responsabilidad en el patrono por accidente de trabajo que sufran los obreros en el montaje, desmontaje, cambio de sitio de la trilladora y trabajo de trillar?

RESPUESTA. — Si señor; el patrono viene obligado a asegurarse contra el riesgo de accidente de trabajo, aún existiendo el pacto referido.

B. Q.

Palma — 9 de Mayo de 1936.

(En este Consultorio serán contestadas las consultas que cualquier obrero o patrono desee proponer. Emitirlas por escrito en forma escueta y clara a nuestras oficinas: Mora, 5).

MOVIMIENTO SOCIAL OBRERO

Vitoria. — Ya es un hecho el Sindicato Católico de Oficios Varios en el pueblo de Labastida, afecto a la Federación Provincial de Sindicatos Obreros Católicos. Con el fin de realizar las últimas gestiones y constituir definitivamente el Sindicato, el secretario general se trasladó el pasado viernes al citado pueblo.

La Asamblea de constitución transcurrió en medio del mayor entusiasmo, pues los obreros cristianos de este pueblo sentían desde hace muchísimo tiempo la necesidad de asociarse a una organización que tuviese un organismo potente en la capital de la provincia y más si se tiene en cuenta que en repetido pueblo existen en la actualidad U.G.T. y C.N.T.

A pesar de ser reducido el núcleo de obreros, la nueva entidad cuenta con un nutrido grupo que se acrecentará no más pasados unos días. Con el fin de levantar un poco los ánimos la Federación ha organizado un acto sindical para el 3 de Mayo, en el que intervendrán Antonio Ruiz de Ocilla, José A. Revilla, Joaquín Baranjén y Rafael de Paz.

Barcelona. — El "Instituto pro Obreros sin Trabajo" de Barcelona, ha inaugurado oficialmente su nuevo local en c. Puertaferriera, 22.

La inauguración ha consistido en recibir una bendición más de la Iglesia y merecer la presidencia y los alientos del Prelado barcelonés, quien ha encabezado una suscripción en socorro inmediato de tantísimos obreros sin trabajo en nuestra ciudad con 5.000 pesetas; y encomienda el éxito de la colecta a la generosidad de los católicos barceloneses.

Jurisprudencia sobre el pago de horas extraordinarias

Las vacaciones pagadas son un derecho que no admite compensación

Constando de modo indudable que el mismo obrero que interpuso la demanda había presentado otra con unos días de antelación a la que se ha juzgado, y en la primera reclamó el pago de 4.380 horas extraordinarias, demanda que no consta se haya tramitado, y como a los pocos días presentó el mismo trabajador, contra el mismo patrono y por idéntico motivo, otra demanda reclamando 2.192 horas solamente, ha de declararse que esta segunda reclamación supone la renuncia del obrero al derecho que por horas extraordinarias pudiera tener contra su patrono anteriores a la fecha de la demanda posterior.

Las horas que excediendo de la jornada legal, se trabajan por los obreros tienen el carácter de extraordinarias. La iniciativa corresponde al patrono y la li-

la Federación; ponencias sobre "la actividad presente y futura de los Sindicatos Cristianos de Empleados"; "la situación de los empleados jóvenes" y "los empleados ancianos". A continuación se discutirán las resoluciones sometidas al Congreso por las Comisiones de los representantes y viajeros de comercio y de los empleados técnicos.

El VI Congreso abordará la discusión de temas de orden económico, social y profesional, de gran interés para los empleados de todos los países. Al mismo tiempo servirá para reafirmar el movimiento sindical de los empleados cristianos.

Las Encíclicas, norma del Estado futuro

«Hechas de antemano a la medida de las realidades presentes». — El verdadero problema es que las instituciones respondan a las exigencias de la evolución económica. — «Los inventores de Constituciones, los soñadores y los apasionados no han construido nunca nada duradero»



En un banquete ofrecido por los patronos belgas, el primer ministro ha pronunciado un importante discurso.

Indica primero Van Zeeland la confusión que ofrecen y causan las diversas y contrarias opiniones que se publican y se expresan de varios modos acerca de la reforma del Estado. Es general, sin embargo, y esa variedad de opiniones lo prueba la preocupación de tal reforma.

«Será, por ventura, el problema, contra las apariencias y contra lo que yo creo, de naturaleza política y no de naturaleza económica? Vosotros que conocéis la enseñanza de las Encíclicas, que trabajáis según las normas dadas muy singularmente en materia económica y social por la última Encíclica, la "Quadagesimo anno", sabéis la respuesta que ha de darse a esta pregunta.

El papel del Estado

Por la fuerza de las cosas, y bajo la presión de los hechos económicos en vía de evolución, el papel del Estado ha cambiado poco a poco. Se han ampliado sus atribuciones, se ha metido empíricamente en campos más o menos numerosos en que su intervención ha sido reclamada por importantes grupos de ciudadanos. Pero esta acción no ha ido extendiéndose metódicamente; los órganos por los que el Estado se ha esforzado en ejecutar sus nuevas tareas no han alcanzado una adaptación rápida ni completa. Se acentúa, pues, el desequilibrio entre los órganos políticos y las necesidades económicas.

El verdadero problema planteado, por consiguiente, es el de nuevo equilibrio que deben reflejar las instituciones — las políticas lo mismo que las económicas — para estar continuamente en contacto con los hechos, para responder a las exigencias de la evolución económica. De ellos os habéis dado ya cuenta vosotros, porque eso es uno de los principales objetivos de la última Encíclica. Desde este ángulo es desde donde hay que enfocar problemas y plantear cuestiones como las que muy pronto tenemos que resolver, y al estudio de las cuales os habéis dedicado con especialidad.

Esta es, pues, la tarea que tenemos hoy delante.

El fin y la necesidad de la reforma del Estado no residen en los problemas únicamente políticos; consisten también en la necesidad de adaptar las instituciones políticas a las exigencias de la nueva economía.

La reforma del Estado

Tenemos, por tanto, planteado el problema. Pero eso no es todo; un problema bien planteado está resuelto a medias; ahora hay que buscar la otra mitad de la solución.

Vamos primero a decir lo que no queremos en Bélgica... No queremos un Estado totalitario, enfemismo ineluctable para designar simplemente la dictadura. No queremos tampoco engañarnos con palabras aceptando fórmulas de tan vago sentido que se aplican a veces a regímenes fundamentalmente diferentes. No queremos soluciones que nos empobrezcan, que nos priven de los bienes de que hasta ahora hemos gozado y de los que nuestro pueblo ha sabido, con su acostumbrado buen sentido, usar sin abusar.

Lo que queremos es una solución propositivamente belga: una solución que siga dentro del desarrollo histórico de nuestro país; una solución que nos enriquezca, que sin privarnos de nada de lo que tenemos, nos dé lo que todavía nos falta y lo que exigen los nuevos desarrollos.

¿Existe esa solución propia y exclusiva? Existe esa solución propia y exclusiva que no admite compensación, a los trabajadores.

La retribución de estas horas tiene un recargo sobre el de la jornada normal.

El Ministro de Trabajo ha declarado que no se puede compensar el pago de horas extraordinarias, por mayor sueldo permisos o vacaciones, porque cuantas ventajas sobre las condiciones mínimas señaladas en la ley o en los contratos disfruta el trabajador, no se pueden compensar, ni reducir, ni liberar al patrono del cumplimiento estricto de la ley de jornada.

La ley de Contrato de Trabajo concede a los obreros una vacación anual retribuida de siete días.

Habiéndose pretendido por una entidad patronal sustituir este derecho por otras mejoras, el Ministerio de Trabajo ha declarado que los días de vacaciones retribuidas es un derecho establecido en el artículo 56 de la ley de Contrato de Trabajo, y sobre los derechos no cabe compensación alguna, y la circunstancia de que los trabajadores de la entidad demandada conserven su jornal en períodos de inactividad de la industria, no es suficiente para privar a los trabajadores de sus derechos.

sivamente belga? Sin duda ninguna. ¿Puede ser lograda dentro de la legalidad y del orden? De ello estoy absolutamente seguro... Pero hay que prepararla, hay que trabajar sin descanso, hay que informar a la opinión sobre las dificultades y de las necesidades del momento y entresacar poco a poco los elementos netos y simples de una solución clara, moderada y durable.

Tal será la tarea del Gobierno de mañana... Los que emprenden la preparación de esta reforma del Estado, deberán tener siempre presentes las consideraciones fundamentales que siguen.

Modificaciones que se imponen

Limitar el estatismo. Hay un fondo de verdad en los que atacan la ingerencia del Estado y en los que impugnan la carencia del Estado. Es necesario a la vez reforzar y organizar la acción del Estado en ciertas direcciones, contenerla y suprimirla en otras.

b) Reforzar el ejecutivo. La autoridad del ejecutivo debe ser reforzada al propio tiempo que su responsabilidad.

c) Las fuerzas económicas. Una de las lecciones más claras que he aprendido con la experiencia del Poder es la insuficiencia o la falta de organización de las relaciones recíprocas entre las autoridades políticas o administrativas y las fuerzas vivas del país. A veces varias fábricas fabrican el mismo producto con perjuicio para todas. Es menester la información adecuada y la intervención justa del Estado para proteger el ahorro que se emplea en negocios que pueden no ser productivos. El ahorro público es un interés de carácter nacional que el Estado debe proteger y que protegerá seguramente en lo porvenir. Por este orden, pueden presentarse otra clase de ejemplos.

d) Utilizar todas nuestras fuerzas. En política no se inventa nada; no se crea nada de la nada, ni se puede hacer nada que sea completamente nuevo en todos sus elementos. Los inventores de Constituciones, los soñadores y los apasionados no han construido nunca nada duradero. Lo que hay que hacer es utilizar lo que existe, servirse de ello, hacerlo entrar dentro del cuadro, armonizarlo con las diferentes partes del conjunto y lograr de esta manera en una síntesis nueva el máximo de eficacia.

e) Rejuvenecer la Administración. Porque la columna vertebral de un Estado es hoy más que nunca su Administración. Pero a medida que las cargas de la Administración aumentan, los métodos deben ser cada vez más adaptados a las exigencias de la vida de los negocios. Quien pretenda oponer, en cualquier caso y tiempo, una regla, un principio, una lógica a la realidad, se engaña. Para que un principio, una regla, una lógica sean justos y verdaderos, es menester que desde el principio y siempre sean confirmados por la realidad.

Consecuencias

Estas modificaciones en la estructura económica, política y administrativa del país traerán necesariamente consigo una reforma constitucional.

La tarea de preparación que hemos expuesto será la obra del Gobierno de mañana. Y una obra semejante creo solamente puede llevarla a cabo un Gobierno de unión nacional.

Vosotros, patronos católicos, nutridos con la sustancia de las Encíclicas; preocupados desde hace mucho tiempo de estos problemas cuya acuidad sorprenda quizás a tanta gente, no os sentís desorientados... Mis convicciones coinciden con las vuestras: yo pido sin descanso normas directoras a las dos grandes Encíclicas económicas y sociales; y no acabo de maravillarme de la profundidad, de la audacia y de la precisión que resplandecen en esos documentos pontificios, hechos de antemano a la medida de las realidades y de las dificultades presentes. Por eso empleo ante vosotros hoy un lenguaje austero y grave deliberadamente, desprovisto de todo artificio.

Escuela de Náutica de Palma

Incorporada a la Oficial de Barcelona. Queda abierta la matrícula para los exámenes de ingreso a los estudios de "Alumno de Náutica" y "Alumno de máquinas".

Informes al director Gregorio Guasp, Morey 8, de 4 a 7 tarde.

EXTRAVIO DE UNA PULSERA

Desde la plaza de Toros a la Plaza de Cort, ha sido extraviada una pulsera de pedrería fina, montada en plata. En la Librería Tous, plaza de Cort, se gratificará el hallazgo.

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

El sábado se celebró la Asamblea preparatoria de la elección del Jefe del Estado

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 10 (1'30)

Manifestaciones del Ministro de Justicia
El Ministro de Justicia, señor Lara, al recibir el sábado, a los informadores les habló de algunos asuntos de su Ministerio diciéndoles estaba pendiente de la labor de la Comisión parlamentaria de Justicia, en orden a los proyectos presentados a la Cámara.

De nuevos proyectos solamente tengo uno, todavía no ultimado, referente a la jurisdicción Militar y de Marina, en cuanto a normas procesales.

Un reportero preguntó al señor Lara cuándo se daría por constituida la Comisión Jurídica Asesora y contestó que estaba pendiente de la resolución de una persona jurista eminente a quien le ha ofrecido la presidencia. Tan pronto se decida dicha persona a aceptar el cargo, quedará constituida la Comisión.

Se le preguntó quién será la persona que ocupe la presidencia del Consejo de Ministros y dijo:

—Creo que si se abre un concurso entre todos los españoles para saber quién ha de ser esa persona, el concurso quedaría desierto.

Otro periodista dijo al ministro que se indicaba su nombre para la cartera de Obras públicas y se limitó a contestar:

—En vísperas de crisis nadie sabe si se va, si se queda, ni dónde se queda, pero de todas maneras — terminó diciendo — nos despediremos por si no nos volvemos a ver en este sitio.

En el Ministerio de la Guerra. — Audiencia del general Masquelet

El Ministro de la Guerra, general Masquelet recibió ayer una numerosa audiencia entre la que figuraban los generales Barbero, Barreiro y Cabanellas; coroneles, Valcázar, March y Sicardo; tenientes coroneles Sánchez Barrieco y Sampedro y varios jefes y oficiales.

También recibió el general Masquelet a varias comisiones formadas por oficiales del cuerpo de Oficinas Militares, cuerpo auxiliar de subalternos del ejército, madres de huérfanos de Infantería y alumnos de la Academia de Infantería. Gobernador que dimite, por haber sido elegido diputado

Dicen de Sevilla que el Gobernador al recibir a los periodistas les dijo que había presentado al Ministro la dimisión de su cargo por haber sido elegido diputado a Cortes por la provincia de Granada.

Homaje al Ministro de Instrucción
Ayer, con motivo de la lectura en las Cortes, por el ministro de Instrucción Pública, del proyecto de ley que propone la restauración de una gran cantidad de monumentos artísticos españoles, el director general de Bellas Artes, señor Urueta, ofreció un homenaje íntimo a don Marcelino Domingo, iniciador y propulsor de esta idea.

Asistieron al acto el subsecretario del Departamento, don Domingo Barnés; el director de Primera Enseñanza, señor Coll; los señores Sánchez-Cantón, director del Museo del Prado; "Juan de la Encina", director del Museo de Arte Moderno, y los arquitectos que habrán de ejecutar y dirigir los planes de reconstrucción proyectados.

Ofreció el homenaje el señor Urueta, quien dijo quería proclamar en voz alta que la iniciativa de esta obra magnífica y única se debe a don Marcelino Domingo. Cuando me la propuso — dijo — y me señaló el alcance que había de tener, sentí una de las más fuertes satisfacciones de mi vida. Sépase que a don Marcelino Domingo se deberá el que los más gloriosos monumentos que atestiguan el pasado magnífico de España se reconstruyan, como va a ser honor y es deber de la República hacerlos.

Don Marcelino Domingo respondió a estas palabras con otras que expresaron el sentido que tiene de la obra artística que se impone a la República.

En este proyecto — dijo — no se limita el empeño a restaurar lo pasado, sino que abre posibilidades también para los artistas modernos, a quienes es obligado dar medios para producir, restaurar lo creado y crear: Es nuestra misión.

El ministro fué muy aplaudido y felicitado.

La firma del Presidente de la República
El sábado, a las diez de la noche, se facilitó a los periodistas, en la Presidencia del Consejo el índice de los decretos firmados por el Jefe de Estado, que es el siguiente:

Trabajo. Decreto creando el Comité central de la lucha contra el tracoma y la ceguera.

Derogando el decreto que organizó la lucha antituberculosa.

Determinando el número de personal de España que deberá embarcar en los buques extranjeros autorizados para el transporte de emigrantes.

Creando en cada capital una delegación de la Junta Nacional contra el paro.

Justicia. — Decretos de ascenso de magistrados.

Industria. — Modificando algunos artículos del Reglamento de Ingenieros Industriales.

Creando la Inspección de los contingentes de importación.

Obras Públicas. — Autorizando al Ministro para subastar numerosas obras.
Facultando al Gobierno para incautarse en caso de abandono de la explotación, de los Ferrocarriles Andaluces.

Estado. — Ratificación de varios convenios.

De Agricultura y Hacienda varios decretos ya conocidos.

De Gobernación. — Concediendo una pensión a la viuda e hija del Ex director de Seguridad don Andrés Casaux.

Derogando el decreto de 26 de Octubre de 1935 relativo a los servicios de orden público en Cataluña y restableciendo la vigencia del 22 de Abril de 1935 creando la Junta de Seguridad de Cataluña.

El nuevo Gobierno. — La discrepancia socialista

Los comentarios de ayer en los círculos políticos eran casi unánimes sobre dos motivos; la formación del nuevo Gobierno y la discrepancia surgida en el seno del partido socialista.

Acerca del nuevo Gobierno se decía que este nuevo Gobierno se constituirá únicamente con los republicanos.

También se decía que Prieto y los demás socialistas que le siguen irán publicarán su discrepancia con el partido hasta después del Congreso socialista que se celebrará el 15 de junio.

Se agregaba que hasta después de esa fecha no podrá ser factible un Gobierno con la colaboración de los socialistas.

La II Vuelta Ciclista a España

Madrid, 10 (1'35)

La cuarta etapa. — El vencedor fué el belga Gustavo Deloor

Sevilla. — A las ocho de la mañana salieron para efectuar la cuarta etapa de la II Vuelta Ciclista a España los corredores inscritos.

La carrera Sevilla-Málaga era de 212 kilómetros.

Fué el vencedor de esta etapa el belga Gustavo Deloor que empujó 7 horas, 7 minutos y 26 segundos en el recorrido.

Barral que llegó en segundo lugar, lo hizo con el mismo tiempo entrando en la meta a un cuarto de rueda del ganador.

En tercer puesto entró Escuriel.

El mallorquín Flaquer entró en sexto puesto.

Se retiraron algunos corredores, entre ellos Destrieux.

La clasificación general es la siguiente:

Primero Doloor; segundo, Escuriel; tercero, Barral; cuarto Bertola, y quinto Berrendero.

La elección presidencial

Madrid, 10 (1'30)

El Frente Popular proclama candidato a Azaña

El sábado, a primera hora de la madrugada, se reunió en uno de los salones del Congreso el Comité central del Frente Popular.

La reunión terminó a las dos y cuarto de la madrugada y el señor Giner de los Ríos entregó a los periodistas una nota que dice así:

"En la madrugada de hoy se ha reunido el Comité central del Frente Popular, a fin de conocer la contestación de todos los partidos coaligados, a la propuesta que en nombre de Unión Republicana hizo antes el señor Giner de los Ríos, de la candidatura para la Presidencia de la República de don Manuel Azaña.

Los reunidos han mostrado su conformidad a la candidatura propuesta, después de haber consultado a los organismos directivos, así como a los compromisarios y diputados de sus grupos respectivos; y en vista de ello acuerdan y proclaman que el candidato del Frente Popular, oficial, para la Presidencia de la República, será don Manuel Azaña, haciendo resaltar que esta unidad pone de manifiesto una vez más la absoluta cohesión de los elementos integrantes del Frente Popular y la seguridad de que en su espíritu tendrá en la más alta magistratura del Estado su más legítima representación.

Madrid, 9 de mayo de 1936.

Por Izquierda Republicana, José Salmerón; por Unión Republicana, Giner de los Ríos; por el Partido Socialista, Juan Simón Vidarte y Manuel Cordero; por el Partido Comunista, José Díaz y Vicente Arquer, y por "Esquerza Republicana", José Tomás y Piera."

Azaña obsequia un almuerzo al Gobierno

El Presidente del Consejo, señor Azaña, obsequió ayer con un almuerzo de despedida a sus compañeros de Gobierno.

El acto se celebró en la mayor intimidad.

La Asamblea preparatoria de compromisarios. — Precauciones en el Retiro. — La Mesa presidencial fué elegida por aclamación

Durante la noche, y ayer por la mañana, se adoptaron por la policía grandes precauciones en el Retiro.

El parque fué cerrado al público y a lo largo de las verjas del Retiro se situaron parejas de guardias de Asalto y alrededor de las calles correspondientes patrullaban fuerzas de caballería.

En la Plaza de la Independencia un escuadrón de caballería y en otros lugares, también se encontraban situadas fuerzas de retén.

La entrada de coches al parque se efectuó por la Plaza de la Lealtad y la salida por la puerta contraria.

Agentes de policía en las puertas procedían a registrar los coches, y los periodistas, después de justificar su personalidad con el pase ordinario del Congreso de los Diputados y con el "carnet", son cacheados.

A primera hora de la mañana llegó al Retiro el Director general de Seguridad quien personalmente inspeccionó y dirigió los servicios de vigilancia.

El aspecto de la sala del Palacio de Cristal donde iba a verificarse la elección, era magnífico.

Uno de los primeros en llegar a la sala fué el señor Largo Caballero.

Después fueron llegando otras personalidades y al dar comienzo la sesión se hallaban en la sala, entre otros, los señores, Ventosa, Gil Robles, conde de Romanones, don Pedro Rico, don Miguel Maura, don Indalecio Prieto, doña Dolores Ibaruri "La Pasionaria", Guerra del Río, etc.

A la izquierda de la Presidencia se situó el grupo parlamentario de la Lliga con el señor Ventosa.

En el centro se colocaron los diputados y compromisarios de Esquerza.

El resto no guardó un riguroso orden de colocación por minorías.

Mientras se constituía la mesa los asambleístas comentaban en voz alta.

La entrada es muy lenta y la apertura de la sesión se retrasó una hora, debido a las dificultades de acceso, que sólo se efectuó por dos puertas.

A las once menos veinte se constituyó la mesa presidencial, presidiéndola el señor Jiménez de Asúa, asistida por los secretarios, señores Labandera y Llopis.

Del total de asambleístas que son 926 asistieron unos 600.

Abierta la sesión el Presidente ordenó la lectura del artículo 25 de la ley relativa a la elección de Presidente de la República que se refiere a la reunión preparatoria.

Después se leyó el decreto convocando la elección presidencial y luego la lista de todos los diputados y compromisarios elegidos.

Terminada la lectura el señor Jiménez de Asúa propuso que la Mesa se eligiese por aclamación, designando los siguientes nombres:

Vice-presidente diputado: don Emilio Baeza Medina.

Vice-Presidente compromisario: don Francisco Martínez Tudor.

Secretarios diputados: don Rodolfo Llopis y el señor Ferrer Domingo.

Secretarios compromisarios: don Miguel Mendiola y don Rodrigo Lara Vallejo.

La Asamblea dió su asentimiento y quedan proclamados.

Después, de acuerdo con el decreto de convocatoria de la Asamblea, el señor Jiménez de Asúa, propuso, y así se acordó, que la sesión de hoy se celebrará a las diez y media.

Invitó a los grupos de los partidos para que una vez levantada la sesión se unan para elegir su colocación, y se levantó la sesión a las once y veinte.

Después los diputados y compromisarios fueron desfilando en pequeños grupos.

Los periodistas se quejan

Los periodistas, después de la sesión, saludaron en la presidencia del Consejo, al señor Azaña, dándole cuenta de la reunión, y quejándose al propio tiempo de los continuos cacheos a que habían sido sometidos para entrar en la Asamblea.

Trabajos en el Congreso para la promesa del Presidente. — Animación y comentarios

Durante todo el día de ayer se trabajó en el Palacio del Congreso con gran intensidad en los preparativos para la instalación de nueva ornamentación y mayor alumbrado para el acto de la promesa presidencial.

Las invitaciones se han reducido extraordinariamente limitándose también los pases de Prensa.

La ceremonia será igual anterior.

Azaña recoge sus papeles de la Presidencia del Consejo

El Presidente del Consejo, señor Azaña, se dedicó todo el sábado a la recogida de papeles de su despacho oficial en la Presidencia.

Recibió muy pocas visitas y despachó los asuntos pendientes de su departamento.

Los diputados y compromisarios de Izquierda y Unión Republicana. — Reunión interesante

El sábado, a las cuatro de la tarde, en el Palacio del Senado se reunieron, conjuntamente los diputados y compromisarios de Unión e Izquierda Republicana, bajo la presidencia del diputado señor Fernández Clérigo.

Concurrieron los señores Blasco Garzón, Ruiz Funes y Barcia.

Comenzó la reunión dando cuenta el señor Fernández Clérigo de los motivos por que habían convocado a los diputados y compromisarios, en el deseo de que después de las reuniones parciales que habían tenido las distintas minorías con sus compromisarios, se verificara esta otra con carácter conjunto, para cambiar impresiones y explicar los motivos por los que el señor Azaña había

aceptado la Presidencia de la República y la minoría había estimado conveniente que se le eligiera para este alto puesto de la República.

Las circunstancias imponen al señor Azaña este sacrificio de bien de la República, de su orientación y de su porvenir, y los partidos que forman parte del bloque del Frente Popular deben aceptar a su vez el sacrificio que supone que abandone las jefaturas del Gobierno y del partido de Izquierda Republicana, sacrificio que le imponen la gravedad de los momentos.

La presencia en la Presidencia de la República —añadió— indica una garantía de República democrática y honrada y una leal dirección de sus altos designios.

Terminó el señor Fernández Clérigo vitoreando a la República, cuyos vitores fueron contestados unánimemente y con aplausos por todos los concurrentes, en pie.

Algunos compromisarios pidieron explicaciones de cuales son las circunstancias graves que obligan al señor Azaña a ir a la presidencia.

El Presidente señor Fernández Clérigo contestó que no era este momento oportuno y que los comités provinciales son los únicos que pueden dar estas explicaciones.

Terminada esta reunión una comisión se trasladó a la Cámara para rogar al Presidente de la misma que el lunes puedan concurrir al acto de la promesa del Presidente de la República todos los compromisarios, habilitándose al efecto todas las tribunas necesarias.

Azaña en la Presidencia. — Sus últimas manifestaciones como Presidente del Consejo

El sábado, por la tarde, a las 7'45, llegó el señor Azaña a la Presidencia del Consejo, saliendo a las 8'10.

Manifestó iba a despachar con el Jefe de Estado.

Afirmó llevaba un decreto sobre creación de la Junta de Seguridad en Cataluña y prometió a su regreso facilitar el índice de la firma.

A las 9'30 regresó el señor Azaña a la Presidencia.

Dijo traía firmados todos los decretos excepto uno referente a los jardines de la Florida de Madrid.

Los periodistas le preguntaron si la notificación de su elección a la Presidencia de la República se haría en su domicilio o en la presidencia del Consejo, contestando que lo ignoraba porque la elección y el escrutinio serían muy largos.

Desde luego —añadió— la notificación se me hará en la Presidencia del Consejo.

Con esto —siguió diciendo— me despido de Vds., pues ya he recogido mis papeles.

ASUNTOS DE BALEARES

Madrid, 10 (1'30)

El decreto sobre el bilingüismo

Se ha sabido que en el Consejo de Ministros celebrado el viernes, el ministro de Instrucción Pública no pudo dar cuenta por falta de tiempo de un decreto sobre el bilingüismo en Baleares.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 10 (1'30)

En el Palacio Nacional. — La última audiencia presidencial del señor Martínez Barrio

El sábado, el Presidente interino, señor Martínez Barrio, recibió en audiencia oficial, última que él efectuaba a los exministros señores Cantos y Pita Romero; señor Sánchez Caballero, diputado a Cortes, con una comisión de empleados y obreros del dique de Matagorda; don Fermín Sorozábal, ex gobernador, director general de la Deuda, Comité Ejecutivo para la construcción de sanatorios antituberculosos para funcionarios públicos; inspector general del cuerpo de Servicios Marítimos; madre del capitán García Hernández; delegado del Estado en el Consorcio Almadrabo y señor Alonso Giraldez, secretario de la Diputación de Cádiz.

Choque de autos. — Un muerto y un herido grave

En la calle de Atocha, frente a la Facultad de Medicina, el automóvil conducido por Juan Pedro León chocó con una camioneta que guiaba Francisco Santos.

El encontronazo de los dos vehículos fué tan violento que la camioneta se metió en la acera, alcanzando a Felisa Aranbire, de sesenta años ya su hija María del Pilar, de 29.

Trasladadas a la Casa de Socorro, Felisa ingresó cadáver y su hija fué asistida de lesiones de pronóstico reservado.

Funcionarios encarcelados

El juez especial que instruye diligencias con motivo de supuestas irregularidades descubiertas en la contabilidad de los Jurados Mixtos, ha ordenado la detención y encarcelamiento de los señores Llaguno y Fairén, Habilitado el

primero y oficial el segundo, de los mencionados Jurados Mixtos.

Ambos ingresaron ayer tarde en la cárcel.

Desde Barcelona

Huelga de brazos caídos en el vapor "Dómine"

Los tripulantes del trasatlántico de la Compañía Trasmediterránea "Dómine", se han declarado en huelga de brazos caídos con motivo de haber sido despedidos dos de sus compañeros.

Manifestaciones del Delegado de Orden Público

Hablando con los periodistas, el Delegado de Orden Público les manifestó que no sabía nada sobre el próximo traspaso del servicio de Orden Público a la Generalidad y que no era este asunto que le preocupaba en momentos como los presentes, en que presta mucha atención a los trabajos que se llevan a cabo para ver si se da con los autores del asesinato de los hermanos Badia.

Se le preguntó si, en virtud del cargo que ocupa, formaría parte de la Junta de Seguridad, encargada de formalizar el traspaso de los servicios de Orden Público a la Generalidad, y dijo que no se le había comunicado nada respecto a este asunto.

La Unión de Asociaciones universitarias
Cumplimentando lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad se ha constituido la "Unión de Asociaciones Profesionales Universitarias", siendo designado como presidente el representante de los estudiantes de Derecho don José María Miró Boronat.

Detención de un jefe fascista
En los calabozos de la Delegación General de Orden Pública, se halla detenido don Bernardo Mate, quien, según noticias, es el jefe de los fascistas de Avila.

Choque de un velero y un vapor
Al salir de este puerto, el pailebot "Caridad", con cargamento de cemento destinado a Melilla, ha surcado una colisión con el vapor "Santurce" que entra, con cargamento de carbón mineral, procedente de Cardiff.

El velero ha regresado a puerto, quedando amarrado en el muelle de la Barceloneta y se procederá al trasbordo de la mercancía con el fin de reconocer el casco que presenta algunos deterioros en la parte de estribor.

El lunes, será considerado día festivo

El Consejero de Trabajo ha manifestado que el lunes será considerado como día festivo con motivo de la promesa del nuevo Presidente de la República.

Las tropas vestirán de gala y en el castillo de Montjuich se dispararán 21 cañonazos.

Hallazgo de un depósito de armas y municiones

Varios agentes de policía han procedido a la incautación de gran cantidad de armas cortas y largas y muchísimas municiones para las mismas que se guardaban en un garage de la calle de Campo Sagrado.

Entre las armas ocupadas había cuatro rifles, una pistola ametralladora "Parabellum", una "Colt", varios revólveres y pistolas de diferentes marcas y una enorme cantidad de municiones, encontrándose también algunas balas blindadas y un paquete de pólvora.

Todas las armas y municiones han sido remitidas al Juzgado de guardia, con el dueño del garage, al que se le sigue sumario por el procedimiento de urgencia.

Detención de un "vendedor" de empleos municipales

Ha sido detenido un sujeto llamado Francisco Mas que se dedicaba a estafar a los incautos, prometiéndoles alcanzarles empleos municipales.

En el momento en que fué detenido, pretendía hacer víctima a una persona forastera la que había prometido al Francisco Mas, 15.000 pesetas por un empleo de matarife y estaba a punto de marchar a Vilafranca, donde debía realizar unos valores al objeto de entregar ese dinero al avisado individuo.

Barcelona, 9 de mayo 1936.

HUEVOS PARA INCUBAR

Leghorn blanca

GRANJA SON BERGA

ESTABLIMENTS

NUEVA EDICION

VIDA DE NRO. SEÑOR JESUCRISTO por L. Cl. Fillión; 4 tomos. — Precio 40 pesetas. "Libr. de Guasp".

MODAS YDA

Sección de La Exportadora S.A.

De regreso de París con una selecta colección de sombreros, los exhibirá en Palma de Mallorca, Grand Hotel, los días del 11 al 14 cte.

Abisinia, queda sometida a Italia

Mussolini, en el discurso que pronunció el sábado por la noche, dijo que el pueblo italiano ha creado con su sangre un Imperio

Víctor Manuel III, Emperador de Etiopía

El mariscal Badoglio ha sido nombrado gobernador general de Abisinia, con el título de virrey

Roma. — El sábado por la noche, como estaba anunciado, se celebró en esta capital la "aduanata" en la que participó el ejército. A las ocho de la noche comenzó en la plaza de Venecia la concentración. A las diez, se reunió en el Palacio de Venecia la sesión extraordinaria del Gran Consejo Fascista: ésta duró sólo diez minutos y tomaron parte todos los miembros del mismo, excepto los que se encuentran en el África oriental. Los presentes fueron: Giuseppe Bottai, gobernador de Abisinia y de Addis-Abeba; Achille Starace, secretario del partido, que manda las tropas que se encuentran de guarnición en Gondar; Galeazzo Ciano, ministro de Propaganda y Prensa; Roberto Farinacci, ex-secretario del partido, al que acaba de ser amputada una mano. La reunión del Consejo de Ministros, que empezó a las diez y diez de la noche, terminó, exactamente, diez minutos tarde.

Seguidamente, Mussolini, desde el balcón del Palacio de Venecia, pronunció un discurso en el que dijo que el pueblo italiano ha creado con su sangre un Imperio fecundado con su trabajo y lo defenderá con sus armas contra quien sea. El Duce fué saludado entusiastamente por la multitud; fué llamado "fundador del Imperio".

Luego el vice-secretario del partido fascista, leyó a la multitud los decretos aprobados en las reuniones del Gran Consejo Fascista y del Consejo de Ministros.

Son las siguientes: Víctor Manuel III, por la gracia de Dios y la voluntad de la nación, rey de Italia; visto el artículo 5.º del estatuto fundamental del reino; visto el artículo 2.º del párrafo 2, de la ley de 31 de Enero de 1928; vista la ley de 9 de Diciembre de 1928; reconociendo la urgencia y la necesidad absoluta de tomar las medidas que requiera la situación, y oído el Gran Consejo del Fascismo y el Consejo de Ministros, a propuesta del Jefe del Gobierno, Primer Ministro y secretario de Estado, venimos en decretar:

1.º Los territorios y poblaciones pertenecientes al Imperio de Etiopía, quedan puestos bajo la plena y entera soberanía del reino de Italia. El título de

Emperador de Etiopía es asumido por el rey de Italia, para sí mismo y para sus sucesores.

2.º Etiopía es gobernada y representada por un gobernador general, que tiene el título de virrey, y del cual dependen los gobernadores de Eritrea y Somalia. Del gobernador general, virrey de Etiopía, dependen todas las autoridades civiles y militares de los territorios sometidos a su jurisdicción. El gobernador general, virrey de Etiopía, es nombrado por real decreto, a propuesta del Jefe del Gobierno, Primer Ministro y Secretario de Estado en Colonias.

3.º Por reales decretos que serán promulgados a propuesta del Jefe del Gobierno, Primer Ministro y secretario de Estado en Colonias, se reglamentará la organización de Etiopía.

4.º El presente decreto, que entra en vigor a partir de la fecha, será presentado al Parlamento para darle fuerza de ley.

El Jefe del Gobierno, Primer Ministro y secretario de Estado proponente, están autorizados para presentar los proyectos de ley conducentes a la implantación de las medidas contenidas en el presente decreto.

Ordenamos que el presente decreto, provisto del sello del Estado, sea insertado en el diario oficial del reino de Italia, y sea puesto en conocimiento de aquellas personas que deben observarlo o hacerlo observar.

El segundo decreto dice así: «Artículo primero. — El mariscal de Italia Pietro Badoglio, marqués de Sabotino, es nombrado gobernador general de Etiopía, con el título de virrey y con plenos poderes.

Artículo segundo. — El presente artículo, que entra en vigor a partir de la fecha, será presentado al Parlamento para darle fuerza de ley.

El Jefe del Gobierno, Primer Ministro y Secretario de Estado en Colonias, proponente, está autorizado para presentar los proyectos de ley conducentes a la realización de las precedentes disposiciones.

Ante el Palacio del Quirinal tuvo lugar una imponente manifestación de adhesión al rey.

Después de la ocupación de Addis-Abeba

El tesoro del Banco Imperial etíope ha sido puesto a disposición de Italia, por derecho de conquista

Los diplomáticos extranjeros serán considerados como simples súbditos extranjeros sometidos a la legislación italiana

La Agencia Reuter anuncia que el sobrino de Menelik, Daggaave, con un ejército de 120.000 hombres, intentará arrebatar Addis-Abeba a los italianos

Las tropas del general Graziani ocuparon Diredaa

El general Graziani ha sido ascendido a mariscal de campo

Tesoro del Banco Imperial, a disposición de Italia

Addis-Abeba. — Los dirigentes ingleses del Banco Imperial etíope han reconocido también la autoridad del mariscal Badoglio y han declarado que el tesoro que se guarda en las cámaras subterráneas del Banco se eleva a varios millones de liras italianas, tesoro que está a disposición de Italia, por derecho de conquista.

Autorizado por el mariscal Badoglio, el Banco ha realizado sus operaciones. Badoglio será nombrado virrey de Abisinia?

Addis-Abeba. — Se asegura que el general Badoglio será nombrado virrey de Etiopía.

La estancia del Negus en Palestina. — El Negus, a primeras horas de la mañana, se ha dirigido a la puerca de Jaffa, situada en las inmediaciones del hotel donde se hospeda, y ha ido a hacer oración ante el Santo Sepulcro.

El convento etíope, situado al exterior de la muralla de la ciudad anti-jerusalmita, la sala donde se guardan objetos preciosos; acompañado de los ministros, se ha dirigido a la capilla que se encuentra al lado de esta sala, para celebrar una misa.

La emperatriz se ha quedado en el convento.

Mientras el Negus estaba visitando el convento, se han reunido en el patio del convento unos 200 etíopes, en su mayor parte sacerdotes, a los que Haile Selassie ha dirigido una corta allocución, exhortándoles a que tengan valentía y constancia en el porvenir.

Después, el Emperador ha salido a visitar la ciudad.

Los diplomáticos extranjeros serán considerados como simples súbditos extranjeros

Addis-Abeba. — Ha sido nombrado vicegobernador de Addis-Abeba el capitán fascista Adolfo Alessamerini.

Este ha enviado un comunicado a las diferentes legaciones, avisándoles que los ministros extranjeros dejaban de estar acreditados cerca del Gobierno etíope, puesto que éste ha dejado de existir.

Por consiguiente — agrega el comunicado — los ministros extranjeros serán considerados de ahora en adelante como simples súbditos extranjeros, sometidos a toda la legislación italiana sobre el particular.

Los ingleses refuerzan la frontera de Kenia. — Londres. — Se sabe que de Nairobi (África oriental inglesa) salieron tropas por vía aérea a la frontera de Kenia con Abisinia.

Este desplazamiento obedece a la corriente de refugiados etíopes que afluye a esta zona.

Manifestaciones del Negus. — Jerusalén. — El Negus ha manifestado a los representantes de la prensa que una nación que puso toda su confianza en la Sociedad de Naciones y siempre fué miembro de ella no puede creer que el organismo de Ginebra no busque una forma para encontrar una reparación en contra de otro miembro que fué condenado como agresor.

Pedimos — añadió — que se haga jus-

ticia para una nación débil y que sea protegida contra otra más fuerte.

En breve Mussolini visitará el África Oriental

Roma. — Circula con insistencia el rumor de que Mussolini emprenderá próximamente un viaje al África oriental.

Alemania reconoce el nuevo "stato-quo" Addis-Abeba. — Las autoridades italianas afirman que Alemania, mediante intervención de su ministro en esta capital, había reconocido oficialmente a Etiopía como colonia italiana.

El ministro alemán visitó oficialmente al mariscal Badoglio y se supone que con este motivo. Hasta ahora es el único diplomático extranjero que ha visitado al comandante fascista.

Varias Legaciones, sin embargo, incluyendo la de Estados Unidos, solicitaron del mando italiano un refuerzo de las guardias, ya constituidas con soldados fascistas, con el fin de proteger las Legaciones de los asaltos de los saqueadores indígenas.

La fortuna del Negus. — Jerusalem. — 100 cajas reforzadas con flejes de acero que se cree contienen la fortuna del Negus, han sido trasladadas desde el muelle donde quedaron depositadas, al convento abisinio de Jerusalén, donde han quedado custodiadas por una guardia de policías británicos.

Poco después el Emperador ha recibido la visita de Mr. Carrer, director de la sucursal en Palestina del "Barclays Bank", con el que ha conferenciado durante largo rato.

Se cree que en esta entrevista se ha tratado del depósito y custodia de los tesoros y la importantísima suma de dinero que el Negus ha traído consigo.

Las condiciones que impondrá Italia. — Roma. — El Duce ha anunciado que el precio de la vuelta de Italia a la política europea es el levantamiento de las sanciones de la Sociedad de Naciones y el reconocimiento de la conquista de Abisinia.

Un ataque de los abisinios a Addis-Abeba? — Jerusalem. — Se asegura que el guerrero etíope Daggaave, sobrino del Emperador Menelik, está marchando sobre Addis-Abeba, procedente del sur, a la cabeza de un ejército de 120.000 hombres, con la intención de atacar a los italianos, realizando un esfuerzo supremo para obtener la corona imperial para él mismo.

Daggaave es enemigo mortal de Haile Selassie.

El general Graziani ocupa Diredaa. — Roma. — Las tropas del general Graziani que ocuparon Harrar han entrado en Diredaa.

Los italianos se han apoderado de otros tres cañones etíopes que hacen ascender a 25 el número de piezas de artillería tomadas al enemigo desde la última batalla del Ogaden.

Después de Addis-Abeba, Diredaa es el punto más importante en la línea del ferrocarril de Addis Abeba a Djibuti, que han ocupado los italianos.

Sumisión de jefes y guerreros. — Addis-Abeba. — Se han presentado a las autoridades italianas el ras Hailu y el dejazmach Masfum.

También se han rendido un numeroso grupo de etíopes armados con fusiles, sables, bayonetas y ametralladoras, que entregan voluntariamente a la autoridad italiana.

Las detenciones practicadas entre elementos abisinios acusados de haber tomado parte en el saqueo de la ciudad, son muy crecidas.

Actos de pillaje. — Londres. — La Agencia Reuter comunica que los "shiffas" atacaron ayer a las Legaciones de Estados Unidos y Bélgica.

Los askaris italianos y los sikhs ingleses consiguieron poner en fuga a los asaltantes.

El gobernador italiano se instala en el Palacio Imperial. — Addis-Abeba. — El nuevo gobernador de Addis-Abeba, coronel Bottai, se ha instalado definitivamente en el Palacio Imperial, que se halla completamente despojado de mobiliario y enseres.

La sala del trono no contiene más que el armazón del dosete imperial y un sillón. Todos los cofres fuertes aparecen abiertos y vacíos, salvo uno solo, que, evidentemente, no pudo ser violentado y que no ha sido abierto todavía: ante éste presta guardia un askari armado.

Detalles de la ocupación de Harrar. — Addis-Abeba. — Hasta el momento en que se realizó la ocupación de Harrar, la ciudad presentaba un aspecto de desolación peor que el de Addis-Abeba después de los últimos disturbios.

El único consulado que queda en pie en la ciudad es el británico, el cual, de todas formas fué atacado muchas veces por los revoltosos, pero las personas que se hallaban refugiadas en él, o sea todos los extranjeros residentes en la ciudad, se defendieron con fusiles y ametralladoras, logrando hacer desistir de sus propósitos a los asaltantes.

Una proclama del general Badoglio. — Addis-Abeba. — El mariscal Badoglio ha publicado una nueva proclama a la población indígena, anunciando la forma como será mantenido el orden y como se ejecutará la justicia.

Varias comunidades religiosas de la ciudad se han sometido a las autoridades italianas.

Los servicios de policía en la capital. — Addis-Abeba. — Los carabinieri están organizando la policía del país, y especialmente de la capital: ésta ha quedado dividida en cuatro distritos, para ca-

da uno de los cuales se destinan 70 soldados carabinieri.

La nueva policía practica minuciosos registros domiciliarios, incautándose de cualquier objeto que parezca proceder del saqueo de la ciudad, y se detiene a los poseedores.

Los objetos robados durante el saqueo son muy diversos, variando desde las máquinas de coser hasta maletas y utensilios de cocina. Todo quedará expuesto, a fin de que sus propietarios puedan reclamarlo.

Discurso de Mussolini. — Roma. — Las emisoras de radio han lanzado un llamamiento al pueblo de Roma convocándole para que acuda a escuchar las discusiones del Gran Consejo Fascista, que Mussolini anunciará desde el balcón del Palacio de Venecia.

No se trata de una movilización cívica como la del 2 de Octubre y la del 5 del corriente, sino que se invita simplemente a los ciudadanos a echarse a la calle para oír las palabras del Duce.

Distinción al general Graziani. — Roma. — El Rey ha nombrado mariscal de campo al general Rodolfo Graziani, jefe de las fuerzas italianas en el frente sur de Abisinia.

NOTAS SUELTAS

CIUDAD DEL VATICANO. — El embajador de España presentó sus credenciales.

Ciudad del Vaticano. — El nuevo embajador de España en el Vaticano, don Luis de Zulueta, ha presentado al Papa sus cartas credenciales.

INGLATERRA. — Los vapores mercantes serán armados con cañones.

Londres. — Los navíos de la "Cunard White Star Company" que transporten el correo serán subvencionados por el almirantazgo para poder llevar cañones de seis pulgadas.

En el "Libro Blanco" se prevén diferentes medidas para asegurar una gran coordinación entre la flota de guerra y la marina mercante, referente a los señales marítimos, distribución de noticias se relacionan con la marina guerra y la utilización de las tripulaciones civiles que hubiesen formado parte de la marina militar.

La "Cunard" recibirá una subvención

ULTIMOS TELEGRAMAS

La anexión de Abisinia a la Corona de Italia

La prensa italiana muestra su entusiasmo por la fundación del Imperio Fascista

Parece que Francia ha presentado su protesta al Gobierno italiano

Ha quedado realizada la unión de los ejércitos del norte y del sur

Comentarios de la prensa italiana

Milán. — La fundación del nuevo Imperio Fascista absorbe todo el espacio de los periódicos italianos, que se producen en tonos de alto entusiasmo.

"Il Corriere della Serra" habla de la unidad granítica de sentimiento y voluntad sobre la que se basa el nuevo Imperio Fascista, como se fundaba también el antiguo Imperio romano.

Bajo el cetro de Roma — sigue diciendo el periódico — pueblos de razas y religiones heterogéneas, y de diferentes grados de civilización quedan, en adelante, unidos en un Imperio caracterizado por su autoridad y armonía. Mussolini ha creado este Imperio, y la eterna juventud del pueblo italiano ofrece la garantía de que las energías combinadas en el Estado fascista y dirigidas por el Duce, no se debilitarán.

"La Gazzetta del Popolo" dice: «Roma continúa su misión en el mundo.» Afirma luego que las fuerzas aéreas y navales constituyen la garantía más segura del nuevo Imperio que proporcionará pan a sus hijos y a sus nietos, de suerte que éstos ya no necesitarán emigrar y crear riqueza para los demás.

Según "La Stampa", el gesto realizado por la nación italiana, en tan solemne ocasión, es rasgo de paz; pero, si se atraviesan obstáculos en el camino de Italia, ese rasgo puede convertirse en rasgo guerrero.

Y de la prensa francesa

París. — La prensa francesa se ocupa casi exclusivamente de la proclamación del Rey de Italia como Emperador de Abisinia.

"Le Journal" censura la protesta que ha formulado el Gobierno francés contra el acto de Italia. Dicho periódico entiende que la protesta puede resultar pesada, si bien espera que no tenga otro alcance que el deseo de satisfacer a la Sociedad de Naciones.

"Le Petit Parisien" opina que el Consejo de la Sociedad de Naciones, al reunirse hoy en Ginebra, no tendrá más remedio que colocarse en actitud expectativa. El Consejo — dice — no puede abolir ni intensificar las sanciones, y debe contentarse con dejar que las cosas sigan su curso.

"L'Œuvre" se inclina a creer que lo mejor que la Sociedad de Naciones podría hacer es expulsar temporalmente a Italia, cueste lo que cueste.

"Le Temps" deplora que la Italia fascista no haya creído necesario moderar sus ambiciones en África, y que, en vez de hacerlo así, haya escogido la solución más radical sin la más pequeña conside-

anual de cien mil libras esterlinas por sus servicios postales entre Southampton y Nueva York.

MEJICO. — El Arzobispo primado gravemente enfermo

Méjico. — Se halla gravemente enfermo de un ataque de apendicitis el arzobispo primado de Méjico, monseñor Pascual Díaz.

Los médicos desconfían de salvarle.

PALESTINA. — La huelga árabe

Jerusalén. — Un miembro del Comité árabe de huelga, el señor Hasan Sidky Dajani, ha manifestado que la huelga no terminará hasta que sea suspendida la inmigración judía.

En cuanto a los disturbios y al problema árabejudío, no existe nadie que pueda estar seguro, mientras reine el actual estado de cosas.

Mantenemos firmemente nuestra proclamación de desobediencia, de acuerdo con la voluntad de la nación árabe.

Envío de tropas. — Londres. — De acuerdo con la demanda del Alto Comisario inglés en Palestina, serán enviados nuevos refuerzos de tropas británicas a dicho país.

GINEBRA. — Reunión de los representantes de los países neutrales

Ginebra. — Los ministros de Negocios Extranjeros de Dinamarca, señor Munch; de Noruega, señor Koth; de Suecia, señor Sandler; de Finlandia, señor Kackzell y de los Países Bajos, señor de Graeff, han celebrado una reunión bajo la presidencia del señor Munch.

Se ha procedido a un intercambio de impresiones sobre la situación internacional en visperas de la próxima reunión del Consejo.

Parece que los diferentes delegados de esos países se pronuncian para el respeto íntegro del Pacto, y en favor de que se tomen medidas que impidan que se conceda un premio al agresor, como sería reconocer la validez de la conquista italiana.

De todas maneras parece que han surgido algunas divergencias.

El Gobierno suizo parece inclinado a que se termine el sistema de sanciones, por considerar que la única finalidad que ha tenido este método ha sido apresurar la conclusión dramática del conflicto.

La anexión de Abisinia, no favorece, en modo alguno, la solución del problema. Añade que la presente crisis es debida al fracaso del intento de conciliación hecho por M. Laval y Mr. Hoare, fracaso que hizo imposible una honrosa solución del conflicto.

Ahora — termina diciendo — cualquiera política que se acuerde tomar, será necesario, antes que nada, que se tenga el valor y medios necesarios para sacarla adelante.

Los ejércitos del norte y del sur se han unido

Roma. — La unión de los ejércitos que operan en los frentes norte y sur ha sido realizada con la toma de Diredaa, efectuada el sábado por las tropas motorizadas de la columna del general Graziani. Diredaa está en la línea férrea de Djibouti.

Ayer, domingo, llegó, en tren, un batallón de infantería.

Las operaciones militares, terminadas

Asmara. — Ha quedado terminada la ocupación de la mayor parte de puntos importantes por las tropas italianas. La ocupación se ha extendido a todos los puntos estratégicos del ferrocarril de Djibouti.

La entrada del general Graziani en Harrar marca el término de las operaciones militares.

Otras noticias

HUEL GAS EN GRECIA. — Parece están promovidas por elementos comunistas

Atenas. — En el norte del país y particularmente en Salónica, se ha declarado la huelga. Han ocurrido desórdenes, en consecuencia de los cuales hay 12 muertos y más de 300 heridos.

El Presidente del Consejo, Metaxas, ha declarado que el movimiento estaba preparado hace tiempo. Indudablemente, persigue finalidades políticas, o sea, la substitución del actual Gobierno.

Añadió que hay indicios de que se pretende declarar la huelga en todo el país. Parece que el movimiento tiene carácter comunista.

El periódico "Kathemerini" aboga por la proclamación de una dictadura que venza a los comunistas.

DISCURSO DE M. LEÓN BLUM. — Dice que el Gobierno del Frente Popular será un Gobierno de bien público

París. — En la reunión celebrada por

(Continúan en 8.ª página)

Proyectos de ley leídos en la Cámara

SOBRE LAS UTILIDADES DE LA RIQUEZA MOBILIARIA

El Ministro de Hacienda leyó el pasado jueves en la Cámara un proyecto de ley cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. — El primer párrafo del número tercero de la tarifa segunda, de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, será sustituido por los que siguen:

El 20 por 100 de la retribución de los capitales dados a préstamo, y en particular de los intereses y obligaciones o bonos de compañías de particulares y de las cédulas, sean o no hipotecarias; de las primas de amortización de las Obligaciones con interés o sin él, y de las cédulas, sean o no hipotecarias; de las rentas vitalicias u otras temporales que tengan por causa la imposición de capital, y de las demás utilidades de naturaleza análoga.

No obstante lo prescrito en el párrafo anterior, tratándose de los intereses y de las primas de amortización de los bonos o cédulas emitidos por el Banco hipotecario de España y el de Crédito Local, y de los intereses de préstamos, tengan o no garantía real, incluso los intereses de los intereses, el título de gravamen será de 15 por 100.

Artículo segundo. — Los párrafos añadidos por el artículo sexto de la ley de 11 de Marzo de 1932 sobre modificaciones tributarias, al epígrafe A) de los adicionales por la ley de 29 de Julio de 1920 a la tarifa segunda de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, quedarán redactados de modo siguiente:

«Se aplicará en todo caso el tipo de gravamen del 15 por 100 sobre los rendimientos obtenidos como consecuencia de la venta, la cesión, el arrendamiento o la utilización en general de producciones cinematográficas y gramofónicas, y de patentes, marcas y procedimientos de fabricación, transformación y conservación de productos.»

«A este efecto se estimará como base de imposición: tratándose de patentes, marcas y procedimientos de fabricación, transformación y conservación de productos, las cantidades íntegras que por su utilización paguen cualesquiera personas o entidades a los respectivos propietarios; tratándose de producciones cinematográficas en general, la mitad de las cantidades que satisfagan a los propietarios de las mismas las personas o entidades dedicadas a la proyección de las películas; y respecto de las películas en idioma español, producidas en España, el 10 por 100 de las propias cantidades; y tratándose de discos gramofónicos, un décimo de su precio al por menor.»

Artículo tercero. — Se entenderá que el gravamen a que se refiere el artículo anterior no es de aplicación a los rendimientos que una persona domiciliada en España obtenga por la venta, la cesión, el arrendamiento o la utilización, en general, de patentes, marcas o procedimientos comprendidos en el respectivo registro español para la fabricación, transformación y conservación de productos, cuando aquella utilización se verifique en el extranjero, y en el extranjero esté domiciliada la persona o entidad utilizadora.

Artículo cuarto. — Al apartado A) de la disposición novena, de la tarifa tercera, de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, y después del segundo párrafo adicionado por el R. D. de 20 de Diciembre de 1924, convalidado por ley de 9 de Septiembre de 1931, se añadirá un tercer párrafo del tenor siguiente:

«Lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a las empresas españolas con negocios en el extranjero, que aún no estando sujetas a imposición directa en la nación o naciones donde tales negocios se realicen, sean objeto de cargas o gravámenes equivalentes, aunque consistan en servicios públicos, que puedan ser considerados como sustitutivos de aquella imposición. La apreciación de esta circunstancia corresponderá, en cada caso, y para cada ejercicio, al jurado de utilidades.»

Disposiciones transitorias

Primera. — Lo dispuesto en el artículo primero entrará en vigor el día primero del mes natural siguiente al de la fecha de promulgación de esta ley.

A los efectos de la aplicación del mismo artículo, las utilidades en él gravadas se entenderán devengadas por día. El gravamen de las que a tenor de esta disposición se hubieran devengado antes de aquella fecha, se regirá por los preceptos anteriores a la presente ley. Tratándose de préstamos y de obligaciones que estuvieran en vigor o en circulación en la fecha de promulgación de esta ley, en que aparezca pactada la obligación para el deudor de satisfacer las contribuciones o impuestos que gravan los intereses, seguirá a cargo de aquel el gravamen de la tarifa segunda, correspondientes a los tipos anteriormente vigentes, siendo de cuenta de acreedor el exceso de gravamen establecido en la presente ley.

Segunda. — Lo prescrito en el artículo segundo regirá desde el día primero del mes natural siguiente al de la fecha de promulgación de esta ley.

Tercera. — Lo preceptuado en los artículos tercero y cuarto será de aplicación a todas las liquidaciones de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria relativa a los casos de que se trata que no sean firmes en el momento de la promulgación de esta ley.

Madrid, 30 de Abril de 1936. — El Ministro de Hacienda.

SE REDUCE LA PATENTE NACIONAL DE AUTOMOVILES

Otro de los proyectos leídos por el

señor Franco, se refiere a la reducción del importe de la patente nacional de circulación de automóviles correspondiente a los de alquiler, y autorizar, respecto de los mismos coches, el pago de aquel impuesto por trimestres en vez de semestres.

SE GRAVA EN 20 CENTIMOS POR LITRO EL PRECIO DE LA GASOLINA

Por otro proyecto de ley del Ministerio de Hacienda, se aumenta hasta veinte céntimos por litro, a partir del día primero de Junio próximo, el impuesto, a beneficio exclusivo del Estado, sobre las gasolinas que expendan el Monopolio de Petróleo. El impuesto será aplicable a las mezclas de la gasolina.

También se establece, a partir de la misma fecha, en iguales circunstancias, un impuesto de 10 céntimos por litro sobre el gas-oil y sus especialidades. Quedan exentas las cantidades destinadas al abastecimiento de buques empleados en la navegación, vendidas directamente por el Monopolio.

La sustitución de la enseñanza religiosa

Una orden del Ministerio de Instrucción Pública

La "Gaceta del jueves pasado, día 7, publica la siguiente orden:

"En los informes emitidos por los inspectores para la aplicación de los preceptos constitucionales referentes a la sustitución de la enseñanza dada por las congregaciones religiosas, se proponen soluciones concretas que pueden dar lugar a resoluciones inmediatas del Gobierno, para aquellos colegios cuya matrícula pueda ser absorbida por las escuelas nacionales y para todas las localidades donde los Municipios ofrecen atender a los gastos que la sustitución origine. Ahora bien, en estos informes no se proponen las soluciones que puedan ser aplicadas inmediatamente para aquellos otros casos, que en muchas provincias son el mayor número, en que el Municipio, por falta de recursos o de locales donde instalar escuelas, no ofrece aportación ninguna, presentándose el problema de la sustitución con las máximas dificultades para ser resuelto.

Decidido el Ministerio a afrontar con rapidez y energía el cumplimiento estricto de un precepto constitucional que constituye para el Gobierno un deber primordial, ha resuelto encargarse de nuevo a la Inspección de Primera enseñanza que, salvo muy escasas excepciones, cumpliera con celo y actividad ejemplares la primera parte del servicio que le fué encomendado con mesura, que lo complete con la aportación de nuevos informes emitidos con arreglo a las siguientes instrucciones.

1. Los inspectores deberán girar visita extraordinaria con toda urgencia a todas las localidades afectadas por la sustitución y comprendidas en el apartado 3 de la orden de 23 de marzo último, estudiando con el Ayuntamiento las soluciones que puedan aplicarse y la intervención que dichas Corporaciones publican estén dispuestas a tener en la sustitución de los colegios que funcionan en su propio término municipal. De esta manera comprobará el inspector cómo está actualmente planteado el problema de la sustitución, que puede haber variado desde su informe anterior.

2. Si no se obtuviera una aportación decidida y completa por parte del municipio, el inspector se pondrá al habla con los propietarios de los edificios donde están instalados los colegios que han de ser substituidos y, haciéndoles ver la decisión del Gobierno de clausurar los edificios y sustituir la enseñanza dada en ellos, les invitará a ofrecerles, en alquiler o venta y a fijar las condiciones económicas en que harían cesión de ellos en una u otro forma.

3. En los casos en que no se prestaran los propietarios a ninguna de dichas soluciones el inspector, asesorado por representantes del Municipio, y de los maestros de la localidad, visitará los edificios afectados por la sustitución, que se hallen en condiciones de poder ser utilizados para instalar las escuelas nacionales precisas ya por cesión, si se trata de edificios del Estado o de Corporaciones públicas, ya por alquiler o venta si son de propiedad particular.

4. El inspector celebrará, ya en posesión de estos datos, una reunión con el Municipio exponiendo las soluciones que podrían aplicarse para la sustitución e invitándole, en vista de ellos, a acordar las aportaciones con que contribuirán a la resolución de este problema, de tanta trascendencia para la cultura y la liberación espiritual del pueblo.

5. Adquiridos todos estos antecedentes, que serán examinados en su conjunto por la Junta de inspectores, ésta formulará una propuesta general para la provincia en la que consten los datos siguientes:

A) Denominación de los colegios afectados por la sustitución, su clase, número de niños, niñas y párvulos, comunidad y orden monástica que los dirige y si se trata de institución benéfico docente, patronato u otra organización especial.

B) Solución que puede aplicarse para substituir el colegio, consignando edificios con que se cuenta, propietario, precio en venta o alquiler, y si hay que hacer obras de adaptación, cantidad aproximada que importan éstas.

C) Cantidad que sería precisa para la adquisición del mobiliario y material de instalación.

D) Aportaciones municipales y aportación que habrá de corresponder al Estado, y

E) Cuantas observaciones estime convenientes formular el inspector para facilitar las resoluciones que en cada caso deban de ser aplicadas.

Etos informes deberán ser remitidos a la Inspección central de Primera enseñanza en un plazo máximo de quince

días, a contar de la fecha en que sea recibida la presente orden ministerial.

Este ministerio está convencido de que el Cuerpo de inspectores, compenetrado con la trascendencia de este nuevo servicio, se hará como siempre, digno de la confianza que en él deposita el poder público."

Ferias y Fiestas en Sóller

Comenzaron al anochecer del sábado y acabarán esta noche

Las fiestas cívicas

En la ciudad de Sóller comenzaron el sábado, con gran animación, las tradicionales ferias y fiestas para conmemorar la victoria alcanzada por sus habitantes sobre las huestes musulmanas el 11 de Mayo de 1561.

Por la noche, tras el paseo de los cabezudos, con la gaita y el tamboril, hubo iluminación general en los puntos céntricos: velada por la Banda Municipal y baile popular en la plaza de la Constitución.

A primera hora de la mañana de ayer hubo pasacalle por la Banda Municipal y los cabezudos.

A las 8'15, frente a la Casa Consistorial, dióse la salida para la gran carrera pedestre "para camareros de café con servicio completo"; la prueba resultó competida y entretenida, triunfando...

A las 9, la Comisión de Festejos acordó, con un gran gentío, a recibir la Banda Republicana Provincial. Después todos se trasladaron al local del "Fomento de la Cultura de la Dona", donde tuvo lugar la inauguración de la ya tradicional exposición de flores. El certamen, no desmerece en brillantes de las celebradas en años anteriores, pues tanto la cantidad de ejemplares expuestos como la calidad de los mismos — hay algunos verdaderamente notables — fué objeto de unánimes elogios y muestras de admiración. La Exposición fué visitadísima.

A las 10, en el Puerto, se celebró la "Gran tirada de pichón" en la cual se disputaban los tiradores una hermosa Copa ofrecida por la Comisión Organizadora de los festejos: triunfo...

A las 10'30, la Banda Republicana dió un concierto en la Plaza de la Constitución, y a las 11'30, se dió la salida a los orredores que tomaron parte en la carrera ciclista "Gran Premio de Sóller".

La prueba constaba de dos etapas: la primera Sóller — Valldemosa — Palma — Sóller, pasando por el "Coll", resultando muy emocionante.

Los corredores llegaron a Sóller en pelotón, venciendo el Sprint Canals, seguido de Torrens.

La segunda etapa consistía en dar 30 vueltas (51 kilómetros) a un circuito que comprendía la Calle del Mar, Carretera de Valldemosa, Camino del Camp llarc y Calle de Cetre.

También el triunfo fué conseguido por Canals, que venció por escaso margen de puntos a Torrens; Canals fué, por tanto, el vencedor absoluto, adjudicándose el trofeo.

Vida deportiva

HIPICAS



Ayer tarde y ante regular concurrencia, se celebraron en el hipódromo las semanales carreras de caballos.

A las órdenes del juez de salidas, señor Homs, se ordenaron en la pista 11 trotones, que se disputaron la primera carrera, premio Fal, recorrido 2.700 metros. La prueba, que no resultó muy brillante, fué ganada por el caballo Naranjo, conducido por el joven B. Mestre; fué cronometrado en 5'13 1/5. Colocados, Defensora y Recosida.

Para la segunda carrera, premio Daja, a 2.700 metros, se presentaron 8 trotones. Para algunos trotones resultó ya más duro el recorrido y bregando resultó bien la yegua Villageoise, que a pocos metros de la meta logró batir por mínima diferencia a Harka y como ésta una vez tocada la meta se desmontó, fué izada la bandera blanca en la cesta de observación del Jurado. Los espectadores, en su mayor parte, protestaron creyendo se trataba de descalificar a Harka, pero se resolvió todo esperando el fallo por la fotografía, y ello dió el triunfo a Villageoise, conducida por S. Fuster, cronometrada en 4'26. Colocados, Harka y Fortunio II.

Tercera carrera, premio Lode, a 2.650 metros, salieron 10 caballos inscritos. Buen disgusto estuvo a punto de ocasionar el caballo Trobadour, pues mientras los conductores de los caballos que podían dar la lucha se entretenían unos con otros descuidaron a Trobadour, que de buenas a primeras se coló a la cabeza de los participantes, tomando alguna ventaja y haciendo sudar de firme a Diablotin II, que, gracias a la buena conducción de José Cañellas, pudo pasar el primero por la meta, cronometrado en 4'10. Colocados, Trobadour y Atehoum.

Cuarta carrera, premio Lasil, a 2.175 metros, tomaron parte 8 trotones. Venció, no sabemos si bien o mal conducido, pero sí a fuerza de latigazos, el caballo Roi Albert Bilces, conducido por su propietario, siendo cronometrado en 3'30. Colocados, Beau Voisin y Citron Verd.

— Fué descalificado, por galopar, Diworthy.

Quinta prueba, premio Quim, al galope,

En la Plaza de la Constitución, a las 14'15, dió un concierto la Banda Municipal.

Por la tarde, en el campo de la "S. D. Solerense", el once propietario del campo y el "Athletic", de Palma, se disputaron una copa ofrecida por el Ayuntamiento.

Los equipos se alinearon en la forma siguiente:

Sollerense: Aguiló; Sacarés, Alemany; Mayol, Galmés, Gelabert; Castañer I, Castañer II, Alabern, Arcas y Serra.

"Athletic": Pericás; Abadal, Ballesster; Díez, Gregorio, Galera; Garí, Bauzá, Mairó, Mora y Zamoreta.

Durante el primer tiempo, los locales lograron dos goals, marcando otros dos, durante el segundo los palmesanos: acabó, pues, el match, con empate a 2 goals.

A las nueve de la noche hubo iluminación general y a las 9'15, gran desfile del "Parado de Buñola" — y de la "Agrupación Folklorica de Sóller" desde la estación del Ferrocarril hasta la plaza de la Constitución, acompañados por la "Banda Municipal". En la Plaza de la Constitución, se celebró después una exhibición de bailes regionales por dichas agrupaciones amenizada por sus respectivas orquestinas: la fiesta típica y agradabilísima, se vió muy concurrida, aumentando progresivamente la animación.

A la mismah ora, daba un concierto musical la "Banda Republicana Provincial", en la calle de la República. Como número final, se disparó un castillo de fuegos de artificio, en la plaza de la Constitución.

Festejos religiosos

En la iglesia parroquial se celebraron solemnisimas funciones religiosas en honor de Ntra. Sra. de la Victoria.

Al anochecer del sábado, hubo completas solemnes en preparación a la fiesta.

Ayer, domingo, por la mañana, a las siete y media, hubo misa de Comunión general para los Caballeros de Ntra. Señora de la Victoria. A las nueve y media, Horas menores y misa mayor, solemne, con música y sermón que predicó el Rdo. don Juan Enseñat, Cura Párroco de Alcudia. El amplio templo, que acudia sus mejores galas, resultó insuficiente para contener el gran concurso de fieles que acudió.

Esta mañana, debía celebrarse, a las nueve, Oficio funeral en sufragio de los que murieron por su Religión y su Patria, en el 11 de mayo de 1561.

Hogaño, han quedado suprimidas las procesiones, en las que figuraban los personajes históricos.

FUTBOL

Torneo Liga Mallorca

MALLORCA, 8 — LLUCHMAYOR, 1. Ante bastante concurrencia, celebróse ayer tarde, en el campo de Buenos Aires el correspondiente match liguero entre los equipos del Mallorca y del Lluchmayor.

El match nada tuvo de interesante, dada la gran superioridad del once decano sobre sus adversarios que nada pudieron hacer para contrarrestarla, mostrándose torpes y desorientados toda la tarde, dando la sensación de ser unos inespertados principiantes.

A los quince minutos de juego el Mallorca habíase anotado 4 tantos, finiendo el primer tiempo con 7 goals a favor del once local por 1 en contra, que ante la pasividad de los backs, marcó el interior-derecho visitante.

La segunda mitad fué un "entreno" para los mallorquinistas, quienes afojaron en el tiro a goal, no marcándose más que uno. Gomila ejecutó un penalty que se estrelló en el poste, finiendo el partido con el resultado de 8-1.

Por el Mallorca marcaron: Planas, 4; Felipe, 2; Gomila, 2.

Arbitró el colegiado señor Bauzá.

El del Lluchmayor fué marcado por Fluchá.

Los equipos formaron así:

Mallorca. — Oliver; Vidal, Vázquez; Sans, Guzmán, Parera; Alzamora, Felipe, Planas, Gomila y Pócovi.

Lluchmayor. — Rullán; Terrasa, Martí; Salvá, Tomás, Alós; Ferretjans, Fluchá, Clar y Salvá.

EL MEDITERRANEO EMPATO EN SON FORTEZA

Ayer tarde, en el terreno de "Son Forteza", el Mediterráneo jugó su par-

tido de Liga de turno.

Al final del match el tanteado resultaba un 2-2, si bien este resultado refleja lo que fué la lucha sobre el campo, pues el Mediterráneo mereció la victoria por uno o dos tantos de diferencia, mostrándose superior al equipo visitante.

ATHLETIC, 1 — SOLEDAD, 1

El sábado, en el terreno de Sa Punta, enfrentáronse en match liguero, el Athletic y el Soledad. Este equipo fué primero en inaugurar el tanteado, rematar Caimari un centro de De Monja que se coló por el ángulo superior.

Se impuso luego el Athletic, y Mallorca logró establecer el empate, finiendo el tiempo con 1-1.

En el segundo tiempo hubo fuertes tentativas por ambos bandos, no marcándose más tantos debido a la definitiva labor de las delanteras.

Tiróse un penalty contra el Soledad que paró muy bien Oliver, que tuvo actuación excelente.

Arbitró el señor Pascual.

Alineáronse así los onces:

Athletic. — Pericás; Abadal, Ballesster; Florit, Gregorio, Díez; Garí, Galland, Mayol, Mora y Jurado.

Soledad. — Oliver; Comas, Alós; Planas, Oliver, Muntaner, De la Monja, Castell, Caimari II y Caimari I.

RACING, 3 — IBERIA, 0

En Manacor enfrentáronse en partido de Liga, el Racing y el Iberia.

El partido careció de interés, por neta superioridad de los racinguistas, finiendo el partido por el crecido score 3-0 a su favor, "récord" de la competición de Liga.

A las órdenes del colegiado señor Gázquez alineáronse así los equipos.

Racing. — Sureda; Riera, Serra; Valls, Ferrer, Pocovi; Sard, Mezquida, Ferrer, Monserrat y Forteza.

Iberia. — Torres; Bestard, Mercader, Roca, Riera, Genovard; Llull, Adrover, Romero, Triay y Oliver.

CLASIFICACION

Después de los resultados registrados en los últimos partidos, la clasificación es la siguiente:

| Equipos | J. | G. | E. | P. | F. | C. |
|--------------|----|----|----|----|----|----|
| Baleares | 9 | 8 | 0 | 1 | 31 | 11 |
| Mallorca | 8 | 7 | 0 | 1 | 37 | 10 |
| Racing | 11 | 6 | 1 | 4 | 38 | 13 |
| Lluchmayor | 10 | 5 | 1 | 4 | 24 | 31 |
| Athletic | 10 | 5 | 1 | 4 | 15 | 13 |
| Gimnástica | 11 | 5 | 1 | 5 | 23 | 27 |
| Soledad | 12 | 3 | 2 | 7 | 14 | 34 |
| Mediterráneo | 10 | 2 | 1 | 7 | 14 | 32 |
| Iberia | 12 | 0 | 1 | 11 | 11 | 48 |

Otros partidos

Alcudiense, 1 — Poblense, 1. Ayer se celebró en Alcudia el partido correspondiente al Torneo "C. D. Atalaya" entre los primeros equipos "A. D. Alcudiense" y del "U. S. Poblense".

El partido terminó con empate a tanto.

Otros resultados

Patria, 4 — Baleares, 2
Calatrava, 1 — Sport, 0
Uruguayo, 1 — Cultural, 1
Campos, 3 — Catalonia, 0
Triana, 0 — Marina, 5
Universal, 2 — Jir, 2
Atlas, 2 — U. Sportiva, 0
J. Deportista, 1 — Colerense, 2
Arrabal, 0 — Europa, 0
Patria, 2 — Olímpico, 0 (jles.)

CICLISMO

EL CAMPEONATO DE BALEARES DE MEDIO FONDO

Planas, campeón

Ante mucha concurrencia celebróse ayer tarde, en el vélodromo la final del Campeonato de Baleares de medio fondo en la que tomaron parte los corredores clasificados: Llompard, Planas, Pastor y Santandreu, entrenados por los toristas: Barceló, Serra, Coll y Ferrer.

Desde el primer instante ya se impuso Planas, quien fué ganando terreno e imponiendo en la prueba fuerte tren, marcando a las 15 v. a Pastor, doblándole poco después lo hizo con Santandreu, Llompard. Libróse vistoso codo a codo entre Llompard y Santandreu, que se resolvió a favor de este último.

Al final de la carrera — 50 kms. — llegó en primer lugar Planas que completó 49 m. 15 s.

A tres vueltas llegó Santandreu, Pastor y en último lugar Llompard, defraudó por completo a los concurrentes.

Reciba el nuevo campeón de Baleares nuestra enhorabuena.

Juventud Antoniana

Hoy, lunes, a las siete, en el salón de actos de la "Juventud Antoniana" representará la comedia en tres actos y en prosa "El sobrino del Marqués" por los jóvenes M. Nicolau, F. Ripoll, Nicolau y B. Oliver.

TURISMO

A las cuatro de la tarde del sábado llegó a nuestra ciudad, anclando en bahía, el paquete británico "Montevideo" procedente de Barcelona.

Los turistas que conducía no pudieron desembarcar, pues el citado buque llegó con retraso.

Desembarcaron 2 pasajeros, no barcando ninguno.

Salía con rumbo a Lisboa,

HEPATICOS ESTRENIDOS OBESOS

Tomad en ayunas 2 o 3 pastillas a la vez.

SALES MEDIANA de ARAGON
NATURALES PURGANTES

La mejor urbanización de Baleares

PLAYA DE LAS MARAVILLAS (entre Ca'n Pastilla y Arenal)

Pronto terminación de la carretera marítima.

Comprar terrenos o chalets en la Playa de las Maravillas, en donde encontraréis luz eléctrica, agua límpida, bosque delicioso. Iglesia (en construcción), un hermoso Hotel a todo confort, café, merendero, colmado, bar, casetas de baños, campos de tenis, pista de patinar. Se dan toda clase de facilidades para el pago de solares y de chalets a 300 pesetas mensuales del precio convenido.

Razón: Miguel Palliçé — Arquitecto Bennasar, núm 4 — Teléfono - 2 2 8 3

Centro de Anuncios de M Serra Bennásar

Exclusiva en

CORREO DE MALLORCA y LA ULTIMA HORA

Plaza Santa Eulalia 10, Palma

TELEFONO 3111

ALFOMBRAS DE GOMA

Para autos, Pasillos y Embarcaciones.
El metro Cuadrado, 15 pesetas.

CASA CODINA, Unión 8, Palma

DESCUENTOS A TALLERES Y GUANICIONEROS



PARA LA REPARACION DE SU APARATO DE RADIO

exija la garantía técnica que sólo encontrará en el

LABORATORIO ELECTROTECNICO

DAMIANS

tubo en Mallorca equipado con los más modernos aparatos de control y servido por personal especializado

GARANTIA — CALIDAD — ECONOMIA

J. Anselmo Clavé, 32

Teléfono 2634

MANGUERAS

TUBOS DE GOMA

Casa Codina, Unión, 8, Palma

(Junto al Paseo del Borne)



Luz efectiva en decalúmenes

juntamente con la potencia en vatios de consumo, es lo que define el valor útil de la lámpara eléctrica de un promedio de 1000 horas: Cuantos menos vatios consumidos por cada Decalumen de luz, tanto mejor la lámpara y tanto más barato el alumbrado. Pida por eso en adelante lámparas

OSRAM-D

con indicación de su luz en Decalúmenes y garantía de consumo exacto en vatios a su voltaje de régimen.

Artículos de goma, Amianto y Ebonita

Todo lo tenemos dispuesto para salir al momento. Nuestro servicio Técnico permanente cubre siempre las necesidades de nuestros clientes.

CASA CODINA-Unión, 8-Palma

(Junto al Paseo del Borne)

ATENCION GRAN OCASION

Calzados Caballero espléndidos y sólidos a 9'50 pesetas. Grandes gangas para niños y niñas. Anselmo Clavé, 19. — Palma.

CHALETS

y solares, vendo y alquilo en Pinar Parque. Pidan informes: Ventayol, Av. Alejandro Rosselló, 121 — T. 1313.

NODRIZA

Se ofrece de 30 años y leche de un mes para criar en casa de los padres. Informes: María Inciesta Martínez, calle 19 n.º 12, Santa Catalina.

PERSIANAS ECONOMICAS

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernos adelantos.

JORGE MESTRE
Despacho: San Miguel, 70
Taller: Santiago Russiñol, 33

MOTORES DIESEL

y Semidiesel — Sordina y Eléctricos — Industriales y Marinos
DESDE 1 HASTA 1.000 HP
Instalaciones completas para riego de toda clase

Para informes a

Juan Company
Calle Ruído, 19; La Puebla. — Tel. 79
Los sábados: "Café Colonial": Plaza Mayor; Palma.

ASEGURESE

contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en La Previsora Mallorquina entidad legalmente establecida y que por una pequeña cuota mensual le preserva de toda molestia y gasto. Francisco Sancho, 35. Teléfono 2529.

VINOS DE MESA OLIVER

Sacristía de San Jaime.
Sucursal: Merced, 9
Servicio a domicilio.
TELEFONO - 2 8 3 6

SE VENDE

Manual práctico del Comerciante y dependiente de Comercio, 2 tomos, completamente nuevos; autor Emilio Oliver. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 18.

CAJAS ENVASE

Se venden algunas. Razón: Plaza de Santa Eulalia, 10.



¿Bebé está contento?

Porque su pantaloncito no le irrita. Porque no siente humedad ni frío. Porque va cómodo, claro porque son de Goma de la

Casa Codina
Unión - 8 - Palma
(Junto al Borne)

CALADOS

Se hacen a máquina para blusas y vestidos. Plisados, forrería de botones. — Sintas, 6 (Junto a la Rambla).

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

ITINERARIO DE TRENES

De Palma a Inca a las 7'30 — 8' — 8'40 — 13'45 — 14'30 — 14'45 — 18'30 (1).
Llegadas a Inca a las 8'33 — 8'53 — 9'43 — 15' — 15'18 — 15'50 — 19'36.
De Inca a Palma a las 6'13 — 8'6 — 8'39 (2) — 11'15 — 17' — 18'20 (3).
Llegadas a Palma a las 7'11 — 9'4 — 9'32 — 12'10 — 17'55 — 19'11.
De Palma a Manacor a las 8' — 14'30 — 19' (1).
Llegadas a Manacor a las 9'50 — 17'19 — 20'50.
De Manacor a Palma a las 6'20 — 7'30 (2) — 17'5 (3).
Llegadas a Palma a las 7'11 — 9'32 — 19'11.
De Palma a Artá, a las 8 — 14'30.
Llegadas a Artá a las 11'3 J 17'19
De Artá a Palma a las 6'35 (2) — 16 (3).
Llegadas a Palma a las 9'32 — 19'11
De Palma a Felanitx a las 8'10 — 14'10 — 19'15 (4).
Llegadas a Felanitx a las 10'52 — 15'50 — 20'57.
De Felanitx a Palma a las 7'15 — 12' — 17'20.
Llegadas a Palma a las 8'51 — 13'36 — 18'56.
De Palma a La Puebla a las 8'45 — 14'45 — 18'30 (1).
Llegadas a La Puebla a las 10'25 — 16'30 — 20'32.
De La Puebla a Palma a las 7'30 — 12'10 — 17'20.
Llegadas a Palma a las 9'4 — 14'5 — 19'11.
De Palma a Santanyí a las 7'55 — 14'40 — 18'35 (5).
Llegadas a Santanyí a las 10'10 — 16'32 — 20'55.
De Santanyí a Palma a las 6'40 — 12'10 (6) — 17'15.
Llegadas a Palma a las 8'57 — 14'30 — 19'32.



Defener la TOS
no es suficiente
¡HAY QUE CURAR!
la causa!

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al Lacto-croscato soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. — Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE FAMEL

PRECIO P.V. 6.50 IMP. COMPR.

(VIENE DE LA 5.ª PAGINA)
 el Consejo nacional del Partido Socialista, M. León Blum ha pronunciado un discurso.
 Dijo que el futuro Gobierno será un Gobierno de bien público que sacará a Francia de la torpeza, anemia y desconfianza de sí misma.
 El orador examinó las dificultades que encontrará el Gobierno del Frente Popular, Subrayó que cualquier Gobierno tropezará con las mismas dificultades, pues cualquiera que hubiera sido el resultado electoral, se hubiera producido la crisis de especulación y cambio ya que hace tiempo que los especuladores a la en la medida en que esto es posible.

Azaña fué elegido ayer Presidente de la República

Por 754 votos

Después de haberse dado cuenta de la aceptación de éste, fué disuelta la Asamblea

La Mesa de la Asamblea participó a Azaña su elección

Azaña dimitió ayer tarde la Jefatura del Gobierno, de la que fué encargado interinamente Barcia

Se cree que hoy, después de la promesa del nuevo Jefe del Estado, se planteará la crisis

Madrid, 11 (9'30)

Antes de la elección presidencial
 A las ocho de la mañana de ayer, domingo, se estableció un servicio de vigilancia en el interior del Palacio de Cristal, del Retiro, el cual no se abrió al público.
 Todas las avenidas de dicho parque estaban tomadas por guardias de Asalto y de Seguridad.
 Las únicas dos puertas abiertas fueron la de la plaza de la Independencia y la del paseo de coches.
 La policía revisaba la documentación de los concurrentes a la Asamblea conjunta de diputados y compromisarios, inquiriendo si llevaban armas.
 Por ambas puertas pasaban los coches oficiales y particulares autorizados especialmente.
 El temporal de lluvias convirtió el paso en un barrizal.
 Durante cuatro días los obreros municipales apisonaron las calzadas.
 Se establecieron unos estacionamientos para los coches, capaces para 500, construyéndose en las calzadas para que así tuvieran los coches una única salida.
 Los bomberos estaban prevenidos.
 Los alrededores del Palacio del Cristal estaban adornados con plantas y flores.
 A las 9'30 de la mañana fueron montados dentro y fuera del local todos los servicios.
 Junto al Palacio había un servicio de vigilancia policíaca.
 La tribuna de los periodistas estaba a la izquierda de la presidencial, teniendo a su disposición cabinas telefónicas y un aparato de transmisión de radio.
 A la derecha del estrado se encontraban las tribunas de los diplomáticos y las de los invitados.
 La distribución de escaños es en la forma conocida.
 El decorado del salón es de terciopelo color caoba. En el fondo del mismo hay un dosel con la bandera nacional.
 Dos escalinatas daban acceso a un estrado en el cual se colocó la mesa que utiliza la Sala de Juntas del Tribunal Supremo.
Llegada de asambleístas y constitución de la mesa
 A las 9'05 de la mañana comenzaron a llegar los asambleístas: el primer personaje destacado fué el señor Alba. Poco después llegaron el cediista Jiménez Fernández, Largo Caballero y otros muchos: destacaba el cediista Martí Oluchi, que vestía blusa negra larga.
 A las 10'45 se constituyó la Mesa. Los Ministros quedaron de pie en el estrado.
La sesión. — 754 votos a favor de Azaña, que queda elegido Presidente
 A las 11'10 empezó la sesión.
 El señor Llopis leyó el acta de la sesión preparatoria de la Asamblea, celebrada el sábado.
 Se leyó después el artículo 16 de la Constitución relativo a la elección de Presidente de la República. Al terminar la lectura, entró en el salón, con la cabeza vendada y sostenido por varios coreligionarios, el compromisario socialista por Madrid (provincia) don Florencio Martí.
 El señor Jiménez de Asúa abrió la votación, declarando constituida la Asamblea y vitoreando a la República, contes tándose los grupos puestos en pie. Les secundó la C.E.D.A., vitoreando a España.
 Seguidamente comenzó la votación. Primero, votaron los Ministros a continuación el compromisario herido señor Martí, siguiendo los miembros de "Izquierda Republicana", "Unión Republicana", socialistas, comunistas, "Esquerria" nacionalistas vascos, federales, sindicalistas conservadores radicales e independientes.
 Entre los radicales figuraba el Conde de Romanones, el cual, guiñando un ojo advirtió a Jiménez de Asúa que no era radical.
 Después de la votación, comenzó inmediatamente el escrutinio.
 A las dos de la tarde, el señor Jiménez de Asúa anunció el resultado si-

baja acechan el plazo fijado por ellos mismos para cobrar una devaluación a la que fuimos y seguiremos siendo hostiles.
 M. Blum afirmó que el país está cansado de privaciones y penitencias que no le devolvieron la salud y agravaron el mal que sufre. Todos nuestros esfuerzos tenderán a crear y estimular, en vez de prohibir, racionar y destruir. Examinó, a continuación, la situación nacida de la crisis por la baja de salarios, hambre y falta de trabajo. Queremos restaurar —añadió— el gusto por el trabajo, abrir de nuevo las fuentes de riqueza, devolver la seguridad y extender el bienestar

el estómago.
 Al pasar por Santa Fe, un perro se cruzó en el camino, haciendo caer al suelo a Sancho, que sufrió heridas de alguna consideración en la cara, brazos y piernas.
 Trasládese a Granada: después de curado en el Hospital, llevóse al Hotel.
 Al llegar a la cinta de la meta, los jueces, apreciaron una pequeña diferencia a favor del madrileño Carretero al que se ovacionó.
 La clasificación de esta quinta etapa Málaga-Granada (132 ks.) fué: 1 Carretero, en 4 h. 13 m. y 40 s.; segundo, Schepers; tercero, Ramos; siguiéndoles Gustavo y Alfonso Deloor, todos en un mismo tiempo.
 En la clasificación general, figura Gustavo Deloor a la cabeza.

NOTAS DE SOCIEDAD

Primeras Comuniones
 Ayer, por la mañana, en la Capilla de la Inmaculada Concepción, de las Religiosas Franciscanas, de la Calle de Antillón, recibió por vez primera a Jesús Sacramentado la hermosa niña María de los Angeles Roig y Bordoy.
 Celebró la misa de Comunión, pronunciando "intra missam" sencilla y adecuada plática de circunstancias, el Rdo. Sr. don Juan Pujol, Pbro.
 Terminada la religiosa ceremonia los numerosos invitados al acto fueron obsequiados con un espléndido lunch.
 Reciba la nueva comulgante, sus padres don Rafael y doña Margarita y familia toda, nuestra enhorabuena.

Ayer domingo, en el Oratorio del Colegio de las Hermanas Agustinas, recibieron por primera vez el Pan de los Angeles los simpáticos niños José María y Antonio Martorell Oliver, hijos de nuestro amigo el Contable de la Naviera Mallorquina S. A., don José María y su esposa doña Sebastiana.
 Después de celebrada la ceremonia se dirigieron los invitados a su casa donde fueron obsequiados con un espléndido y delicado lunch.
 Reciban los nuevos comulgantes y sus padres nuestra más sincera felicitación.

Ayer, en la capilla de la Pureza, profusamente iluminada, recibió a Jesús Sacramentado la angelical niña Francisca Ballester Simonet, hija de don Juan y de doña Ernestina.
 Reciban la nueva comulgante y sus padres nuestra enhorabuena.

De viaje
 Para Barcelona salieron el sábado por la noche el general don Leopoldo de Sarno y el teniente coronel de Estado Mayor don José Garrido de Oro.
 También embarcaron nuestros compañeros en la prensa, los redactores de "El Día" don Juan y don Miguel Alomar.

Fallecimiento
 El sábado por la noche, después de rápida dolencia, a consecuencia de una caída sufrida ha unos días, falleció, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el Excmo. Sr. D. Juan Valenzuela Alcarín, farmacéutico, académico de la de Medicina y Cirugía de Baleares y comendador de la Orden de San Gregorio el Magno.
 R. I. P.
 El finado era persona de gran relieve en nuestra ciudad, donde gozaba de gran estima.
 Hombre de gran actividad, alternó el ejercicio de su profesión con el de la política, ocupando en ésta los puestos más destacados. Militante en el partido liberal y gran amigo de D. José Canalejas, ocupó los cargos de Diputado a Cortes y Senador, desde los cuales trabajó con todo celo por la provincia.
 De carácter afable y acrisolada honradez, fué el hombre bueno, amigo de todos, dispuesto siempre a atender a todos.
 Su muerte, tras rápida dolencia, ha causado en nuestra ciudad profundo pesar y general sentimiento. Ello quedó demostrado en el acto del entierro celebrado ayer y el funeral de esta mañana, actos que han constituido sentidísimas manifestaciones de duelo.
 El desfile ante los familiares duró largo rato.
 Reciban su afligida esposa doña Luisa Ladaría, su hijo el médico don Juan, sus hijas doña Amelia, doña Luisa, doña Consuelo y doña Dolores, sus hijos políticos don Antonio Gordiola y don Emilio Cano, hija política doña Margarita Font, su hermano don José (ausente), nietos y biznietos y demás familia, la expresión de nuestro sentido pésame por tan sensible pérdida.

Otras noticias
LA "COPA ESPAÑA DE FÚTBOL"
 Los resultados de los partidos de "ida" de los octavos de final
 Se inició ayer la fase final de la "Copa España" de fútbol, con los partidos de "ida" de los octavos de final.
 Los resultados registrados fueron:
 Español, 3 — Xerez, 0
 Gerona, 1 — Betis, 2
 Sporting G, 0 — Barcelona, 0
 Murcia, 2 — Zaragoza, 0
 Sevilla, 3 — Hércules, 1
 Athlético B, 6 — Celta, 0
 Madrid, 2 — Arenas, 1
 Osasuna, 5 — Oviedo, 1

LA "H VUELTA CICLISTA A ESPAÑA"
 La quinta etapa. — Venció Carretero. — Un herido de importancia. — Huts, descalificado
 Dicen de Málaga que, a las 10'30 de la mañana de ayer, salieron los corredores para disputar la V etapa de la Vuelta Ciclista a España.
 No se alineó el belga Huts, que fué descalificado por recorrer los últimos 20 kilómetros de la etapa de anteaer subido a un automóvil.
 A la Cuesta de la Reina, segunda de las que puntúan para el "Gran Premio de la Montaña", se lanzaron primeramente Molina y Berrendero, colocándose a la cabeza Molina.
 Al llegar a Loja, tuvo que retirarse Vicente Trueba, por sufrir molestias

BOLETIN RELIGIOSO
 HOY, DIA 11
 San Francisco de Jerónimo, confesor CUARENTA HORAS
 Concluyen en la iglesia de la Misión dedicadas a la Inmaculada de la Medalla Milagrosa.
 Por la tarde, a las siete, rezo del Santo Rosario, estación, mes de las flores, en honor de la Reina de los Cielos, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

MARTES, DIA 12
 Santos Nereo, Aquiles, Domitila y Pancracio, mártires CUARENTA HORAS
 Empezan en la iglesia del Asilo del Temple, dedicadas a Nuestra Señora del Carmen y en sufragio de varios difuntos.
 Exposición a las siete, y misa rezadas a las siete y siete y media.
 A las diez, Misa cantada.
 Por la noche, a las siete menos cuarto, rezo del Santo Rosario, Triduo en honor de la Virgen del Carmen, ejercicio del mes de Mayo y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES
 Continúa con toda solemnidad, en la iglesia parroquial de Santa Cruz la novena en honra de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, que su Archicofradía le dedica anualmente.
 A las siete de la noche, después del rezo del Santo Rosario, ejercicio de la Novena con cánticos marianos y sermón por el Rdo. Sr. don Valentín Herrero, Pbro.
VISITA
 A Nuestra Señora del Pilar en la iglesia de Montesión.

EL TIEMPO
 Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar a las ocho de la mañana de hoy:

| | |
|--|-----------|
| Barómetro | 761'90 |
| Tendencia del barómetro registrador | subida |
| Temperatura sombra | 12'75 |
| Temperatura al exterior | 16'25 |
| Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas) | 29'50 |
| Temperatura sombra mínima (id. id.) | 13'75 |
| Temperatura al exterior máxima (id. id.) | 29'75 |
| Temperatura al exterior mínima (id. id.) | 9'50 |
| Humedad relativa | 83' |
| Dirección del viento | calma |
| Intensidad del viento | despejado |
| Estado del cielo | despejado |
| Lluvia en litros por metro cuadrado (en 24 horas) | 0 |
| El "Montcalm" | |

Día de gala
 Con motivo de la promesa del Jefe del Estado
 Hoy, con motivo de ser el día señalado para la promesa del nuevo Presidente de la República, elegido ayer, es considerado como día de gala.
 En los centros oficiales ondea la bandera tricolor, y los edificios del Ayuntamiento y Diputación lucen colgaduras.
 En los centros docentes se han suspendido las clases.

En el Instituto Provincial de Higiene
 Recepción de las obras
 El pasado jueves, a las 4 de la tarde, se hizo la entrega oficial a la Junta de Mancomunidad de las obras del edificio del Instituto Provincial de Higiene, dirigidas por el Arquitecto Provincial don José Alomar.
 En representación de la Junta de Mancomunidad concurren los señores: Delegado de Hacienda, don Herminio Aroca, presidente; Presidente de la Diputación, don Jaime García; Vicepresidente de la Junta y su Secretario; Alcalde de Palma, don Emilio Darder, tesorero; Inspector Provincial de Sanidad, Dr. Juan Durich; Presidente del Colegio Farmacéutico, don Antonio Fernández; Presidente del Colegio Médico, Dr. Jaime Escalas; Presidente de la Junta de Inspectores Municipales de Sanidad, Dr. Francisco Rosselló; Don Elviro Sans secretario-Contador.
 También asistieron el Arquitecto Provincial, don José Alomar; el contratista de las obras, don Antonio Mut; los Jefes de Sección, don Enrique Garriga de la de Veterinaria; Dr. Jaime Malberti, de la Sección de análisis higiénico-sanitarios; Dr. Antonio Alberti, de Pie e Higiene Especial; Dr. J. Muñoz, de Puericultura.
 Asimismo estaba presente todo el personal administrativo y subalterno del Instituto de Higiene.
 Después de visitar todos los departamentos del amplio edificio se declararon aceptadas y recibidas las obras, habiendo podido hacerse cargo los concurrentes de la orientación funcional de las distintas secciones.
 Durante la visita fueron expresadas por los asistentes sentidas alabanzas a una obra que traduce esfuerzos muy plausibles por parte de los Ayuntamientos de Baleares para conseguir la primera parte de una institución sanitaria de gran rendimiento social que podrá ser ostentada como muestra de la atención con que se trata en nuestro país cuanto se refiere al progreso de la salud del pueblo.
 En breve se celebrará la inauguración oficial del edificio con los servicios que vienen ya funcionando en aquél desde hace unos meses.

El cuestionario inglés sobre las proposiciones alemanas
 El documento...
 Berlín. — Se ha publicado en esta capital el cuestionario del gobierno británico sobre las proposiciones alemanas de reconstrucción europea.
 El documento puede resumirse así:
 Primero. El Gobierno británico desea saber si el alemán está actualmente dispuesto a formular tratados efectivos, pues resultarían estériles las negociaciones necesarias a un tratado que más tarde una de las partes interesadas pueda repudiarlo alegando que cuando lo firmó no estaba en condiciones de contraerlo.
 Segundo. — El Gobierno británico desea saber si Alemania está en condiciones de declarar que reconoce y tiene el propósito de respetar la conformación política y territorial que ahora existe en Europa en todo lo que más tarde no pueda ser cambiado por la libre negociación de nuevos tratados.

De la reunión ciclista de ayer



Planas, el flamante campeón, después de serle impuesta la banda

Del Athlético-Soledad



Un momento de gran peligro para la meta del "Soledad"

Del Mallorca-Lluçmayor



Planas marcó el segundo goal para el "Mallorca"

Del Mallorca-Lluçmayor



y también fué Planas el autor del tercero

Tercero. — El gobierno inglés lamenta que se desecnera el principio de limitación regional de armamentos, y que el gobierno alemán coincide sobre este punto.
 4. Inglaterra acoge con agrado la sugerencia del gobierno alemán de los pactos de no agresión entre Alemania de una parte y Francia y Bélgica de la otra, y igualmente en lo que se refiere a los pactos de agresión entre Alemania y los países en sus fronteras del sureste y noroeste.
 Sobre este punto el gobierno británico desea saber si los pactos serían concluidos por convenios de ayuda mutua.
 5. — En vista de que Alemania está dispuesta a reingresar en la Sociedad de Naciones el gobierno británico considera que Alemania no pondrá reparos en que los referidos pactos sean legalizados dentro de los estatutos de la Sociedad de Naciones.
 6. — La estabilización general de Europa quedaría simplificada considerablemente si el gobierno alemán preparara las palabras "en sus fronteras del sureste y noroeste" de forma que ellas estén incluidas la Unión Soviética y Polonia.
 7. — El gobierno inglés desea saber que composición piensa el gobierno alemán dar al propuesto tribunal internacional de arbitraje y que relación tendría este tribunal con el Consejo de la Sociedad de Naciones y el Tribunal de Justicia internacional.
 El cuestionario termina con la observación de que no puede considerarse completo pues existen otros problemas de solución ulterior y finalmente, al liberar sobre el reingreso de Alemania a la Sociedad de Naciones, el gobierno de Londres cree conveniente que el gobierno alemán aclare las palabras siguientes insertas en sus proposiciones: "separando las bases del tratado de Versalles del convenio de Ginebra".

Los que nos envían notas e informaciones
 Publicándose este periódico al día, rogamos a las entidades y personas que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan con anterioridad, antes de las siete de la tarde, a fin de ser posible, a fin de facilitar la composición de originales.

PLATOS ANTIGUOS
 compro. Escribir Sr. Kein, Cau Puerto Pollensa.